

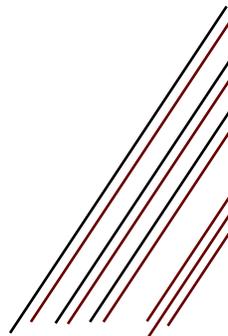
**EVALUACIÓN TIPO ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO
2021 – 2024**

EJERCICIO 2022



INFORME FINAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA



**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**
H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024



Coordinador:

Luis Guevara Paredes

Evaluador:

Luis Guevara Paredes

Colaborador:

Eliseo Hernández Trinidad

Consultoría

Luis Guevara Paredes

Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 del H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla Puebla, Ejercicio Fiscal 2022.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Índice

introducción	4
GLOSARIO	5
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
PRESENTACIÓN	8
MARCO LEGAL	9
OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
PERFIL DEL EVALUADOR	11
ENTREGABLES DE LA EVALUACIÓN	11
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	13
Temas de evaluación	13
Criterios generales para responder a las preguntas	13
Formato de respuesta	14
II. Consideraciones para dar respuesta	14
Diseño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	15
MÓDULO:	27
Mecanismos de Programación Presupuestal	27
MÓDULO:	45
Instrumentos de Seguimiento y monitoreo.	45
MÓDULO:	54
Medición de Resultados.	54
MÓDULO:	66
Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo.	66
MÓDULO:	71
transparencia y rendición de cuentas Municipal	71
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	75
Conclusiones y valoración de la pertinencia del programa	80
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	82
Valoración Final	88
ANEXOS.	89
Anexo 1. Vinculación de los programas presupuestarios	90

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Anexo 2. Matriz de Indicadores Para Resultados de los Programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022.	91
Anexo 3. Resultados de los indicadores de los PP's del ejercicio fiscal 2022.	95
Anexo 4. Avance de los indicadores de los Programas del PMD 2021-2022	98



INTRODUCCIÓN

El cumplimiento de los objetivos institucionales implica evidenciar las acciones realizadas y el ejercicio del gasto programado de acuerdo con lo establecido en el instrumento de Planeación Municipal del periodo correspondiente.

Bajo esta consideración, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 108 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, se hace mención con respecto de que la evaluación al Plan Municipal de Desarrollo se debe realizar por anualidad. En este sentido el Gobierno Municipal para el periodo 2021 – 2024 tiene la obligatoriedad de integrar la evaluación sobre los programas y objetivos contenidos en el multicitado instrumento de planeación municipal del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, a efecto de tomar las previsiones necesarias sobre la evidencia generada y si esta cumple con los requerimientos necesarios que logren justificar de forma óptima los indicadores programados.

En este sentido es importante que el Gobierno Municipal, a través del área responsable, verifique el grado de cumplimiento que obtuvo durante el ejercicio fiscal correspondiente sobre las metas e indicadores establecidos, con el fin de informar tanto a la ciudadanía como a los entes fiscalizadores sobre la aplicación de los recursos y si la planeación realizada se logró a cabalidad y satisfactoriamente.

Por lo que la presente evaluación contendrá un análisis integral, a través de preguntas específicas, que implica verificar desde el diagnóstico diseñado hasta el cumplimiento final de las acciones / actividades establecidas en el Programa Presupuestario, revisando la documental proporcionada por las áreas responsables, para lograr presentar una comparativa entre qué acciones se ejecutaron y cuáles son las que están pendientes, para que, en ejercicios subsecuentes, se consideren estas y se pueda lograr un cumplimiento satisfactorio en la consecución de los objetivos institucionales establecidos.

GLOSARIO

- **Aportaciones Federales o Ramo General 33:** Son recursos que se entregan a las entidades federativas, Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para cumplir determinados objetivos en materia de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social, e infraestructura educativa, de acuerdo con los ocho fondos federales establecidos en el artículo 49 capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
- **Aspectos Susceptibles de Mejora:** Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por la instancia evaluadora a fin de contribuir a la mejora de los programas.
- **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los programas de gobierno y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
- **Evaluación Específica:** Son aquellas que se realizan con trabajo de gabinete y/o de campo, pero que no están comprendidas dentro los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública.
- **Indicador estratégico:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye Indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.
- **Indicador de gestión:** Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los Indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

- **Indicadores de Desempeño:** los Indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los Indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos y la eficiencia de las actividades desempeñadas.

- **Matriz de Indicadores para Resultados:** facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios, la construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados.

- **Metodología de Marco Lógico:** facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios; el uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de programas y proyectos, pues con base en ella es posible: presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos; evaluar el avance en la consecución de los objetivos y examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

- **Presupuesto Basado en Resultados:** es un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- **APM:** Administración Pública Municipal.
- **ASM:** Aspectos Susceptibles de Mejora.
- **ASE PUEBLA:** Auditoría Superior del Estado de Puebla
- **CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable.
- **Formato CONAC:** Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.
- **MML:** Metodología del Marco Lógico.
- **MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados
- **ODS:** Objetivo de Desarrollo Sostenible
- **ONU:** Organización de la Naciones Unidas.
- **PAE:** Programa Anual de Evaluación.
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- **PED:** Plan Estatal de Desarrollo
- **PMD:** Plan Municipal de Desarrollo
- **PP:** Programa Presupuestario
- **SED:** Sistema de Evaluación del Desempeño.
- **TdR:** Términos de Referencia.



PRESENTACIÓN

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Para dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se hace mención que “los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, se administran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados” el Gobierno Municipal de Ixcaquixtla debe de implementar los diversos mecanismos que permitan fortalecer la Gestión para Resultados, lo que dé como resultado una vinculación efectiva entre las acciones que se realizan contra el ejercicio de los recursos, es decir lograr que los objetivos, metas e indicadores delimitados en el Plan Municipal de Desarrollo se justifiquen con el gasto priorizado a través del Presupuesto de Egresos.

En este sentido una herramienta útil que permite verificar lo realizado es la evaluación, como un método que permite identificar aspectos para mejorar la gestión, el manejo y uso racional del gasto público, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de la acción gubernamental.

Por otro lado, tenemos que en la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 se establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Para dar cumplimiento a estas disposiciones el Gobierno Municipal de Ixcaquixtla, elaboro el Programa Anual de Evaluación 2023, donde se establecen las bases y metodologías de evaluación y seguimientos a los instrumentos de planeación y programación del Gobierno Municipal. El PAE se encuentra normado en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde se indica con precisión “que los entes públicos deberán publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día de abril su programa anual de evaluación. En el PAE deberá contener como mínimo los objetivos, las consideraciones, el calendario de ejecución, las actividades inherentes por realizar en cada ejercicio, las unidades responsables de llevar a cabo cada actividad y la descripción de las evaluaciones a realizar así como la descripción de estas que deberán realizarse en el ejercicio fiscal correspondiente y que, junto con la metodologías diseñadas para realizar la valoración sistemática e integral de las políticas y programas públicos, guían las acciones en materia de evaluación del desempeño.

Es así como a partir del PAE 2023 del Gobierno Municipal de Ixcaquixtla, diseña e implementa en cumplimiento a los presentes Términos de Referencia, la elaboración de la Evaluación específica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo, se realizará la Evaluación de PMD del ejercicio Fiscal 2022, considerando los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2021.

MARCO LEGAL

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

De acuerdo con la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos¹ en el art. 134 menciona que: [Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente...]

Considerando así también los artículos 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social² establece que la evaluación de política de Desarrollo Social tendrá por objeto, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente, así como establece las instancias evaluadoras externas los cuales podrán ser en instituciones de educación superior, de investigación científica u organizaciones no lucrativas, así como se establece los tiempos para realizar la Evaluación Anual la cual será a partir del primero de mayo.

Mediante lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental³ de acuerdo con el art. 79, establece la obligatoriedad de los entes públicos de publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, metodologías, indicadores de desempeño, así como 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones los resultados de estas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.

Por último, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal⁴ en su art. 110, en el cual se establece las responsabilidades de las personas titulares de las presidencias municipales respecto a presentar informes de los resultados que deriven de las acciones de seguimiento y evaluación establecidas en la evaluación anual de los instrumentos de planeación. Así como se indica la publicación proactiva en medios oficiales, indicadores que permitan a la ciudadanía conocer el estado que guarda el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de planeación, y en términos de la legislación aplicable.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma 18 de noviembre del 2022; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; <http://www.ordenjuridico.gob.mx/constitucion.php#gsc.tab=0>

² Ley General de Desarrollo Social, última reforma 11 de mayo del 2022; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leves#gsc.tab=0>

³ Ley General de Contabilidad Gubernamental, última reforma 30 de enero del 2018. – Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leves#gsc.tab=0>

⁴ Ley Orgánica Municipal, última reforma 16 de agosto del 2022. – Cámara de Diputados del Congreso del Estado de Puebla; <https://ojp.puebla.gob.mx/>

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Implementar un análisis sistemático e imparcial del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 del Municipio de Ixcaquixtla del ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los Programas que dé el derivan, con el fin de determinar la pertinencia-logro de sus objetivos y metas, así como retroalimentar las etapas de formulación e instrumentación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la estructura y diseño del diagnóstico municipal que integra el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, en el ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Ixcaquixtla.
- Examinar los mecanismos presupuestales, desde su construcción, congruencia y características vinculadas al Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2022, en el ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Ixcaquixtla.
- Investigar y estudiar los instrumentos de seguimiento vinculados al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2022, en el ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Ixcaquixtla.
- Identificar si el municipio de Ixcaquixtla realizó la correcta medición de resultados respecto a la alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, en el ejercicio Fiscal 2022 con el Presupuesto de Egresos y el cumplimiento del Programas Presupuestarios 2022.
- Indagar el cumplimiento en materia rendición de cuentas, transparencia y desempeño, respecto al seguimiento del proceso de evaluación de ejercicios pasados al Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, del Municipio de Ixcaquixtla.
- Analizar las causas y efectos que se obtuvieron de acuerdo con el cumplimiento del ejercicio fiscal 2022, a través de las acciones implementadas mediante el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2022, del Municipio de Ixcaquixtla.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan un proceso de mejora en corto y mediano plazo para el Gobierno Municipal de Ixcaquixtla.

PERFIL DEL EVALUADOR

El perfil evaluador, así como su equipo de colaboradores, necesario para desarrollar la evaluación de tipo específica de desempeño del Plan Municipal de Desarrollo en el ejercicio 2022, deberá contar con los requisitos mínimos siguientes:

- Grado de Licenciatura o superior en las áreas de ciencias sociales, ciencia política, economía, evaluación de políticas públicas, sociología o áreas afines a la temática de la evaluación, así como cursos, especialidades y/o talleres en dicha área.
- Estudios e investigaciones sobre temas de políticas públicas, evaluación de programas y políticas de desarrollo social, descentralización, seguimiento gasto público y coordinación interinstitucional.
- Proyectos de investigaciones evaluativas donde se hayan empleado las metodologías establecidas por un ente de gobierno especializado en la materia.

ENTREGABLES DE LA EVALUACIÓN

El proceso de realizar una evaluación contempla aspectos tanto objetivos como subjetivos, por este motivo, durante la recopilación de la información es necesaria la aplicación de ciertos instrumentos que proporcionan tanto la certeza, como la información sobre los aspectos a evaluar.

Por este motivo, para implementar documentales que permitan dar cumplimiento al objetivo de la evaluación deberá publicarse en el portal web del municipio el Informe final de la Evaluación, así como entregarlos a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, por lo que la persona encargada de realizar dicha evaluación deberá hacer entrega de esto además de la siguiente documentación:

- Informe Final de la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
- Resumen ejecutivo de la Evaluación.
- Bases de datos generadas con la información de gabinete y/o campo.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Productos de evaluación y plazos de entrega		
Producto	Descripción del Producto	Fecha de Entrega
Informe final de Evaluación	<p>Versión impresa y digital (formato PDF) del Informe Final de Evaluación del PMD en extenso, el cual debe contener los siguientes elementos:</p> <p>A. Introducción B. Presentación C. Marco legal D. Objetivos de la Evaluación E. Análisis del PMD con las 6 secciones temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2. Mecanismos de programación presupuestal 3. Instrumentos de seguimiento y monitoreo 4. Medición de resultados 5. Evaluación del PMD 6. Desempeño y rendición de cuentas Municipal <p>F. Hallazgos. G. Análisis FODA.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Fortalezas. b) Oportunidades. c) Debilidades. d) Amenazas. <p>H. Recomendaciones. I. Conclusiones.</p> <ol style="list-style-type: none"> e) Generales de la Evaluación. f) Particulares de aspectos sobresalientes de la misma. <p>J. Valoración final del fondo. K. Anexos. L. Fuentes de referencia.</p>	30 días posteriores a la firma del contrato.
Resumen ejecutivo de la Evaluación	<p>Versión impresa y digital (formato PDF) la cual contiene la versión resumida de la evaluación al Plan Municipal de Desarrollo la cual contendrá como mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Hallazgos. 3. Análisis FODA. <ol style="list-style-type: none"> a. Fortalezas. b. Oportunidades. c. Debilidades. d. Amenazas. 4. Recomendaciones. 5. Conclusiones. <ol style="list-style-type: none"> a. Generales de la Evaluación. b. Particulares de aspectos sobresalientes de la misma. 6. Valoración final del fondo. 	30 días posteriores a la firma del contrato.
Bases de datos generadas con la información de gabinete y/o campo	Versión digital (formato PDF) de la base de datos generadas en la evaluación la cual incluirá las metodologías ocupadas.	30 días posteriores a la firma del contrato.

* Nota metodológica: descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Temas de evaluación

La Evaluación de Desempeño de PMD se dividirá en 6 módulos y 17 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

MÓDULO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	1-4	12
Mecanismos de programación presupuestal	5-7	12
Instrumentos de seguimiento y monitoreo	8-10	12
Medición de resultados	11-13	12
Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	14 - 15	4
Transparencia y rendición de cuentas Municipal	16 - 17	4
TOTAL	100% = 56	

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por información concentrada que son registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal del ayuntamiento. Análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración.

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los tres apartados incluyen preguntas específicas, de las que deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

- a) La pregunta;
- b) La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea SÍ, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c) El análisis que justifique la respuesta.

II. Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes aspectos que se deben considerar al responder, de manera enunciativa más no limitativa:

- Elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
- Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
- Congruencia entre respuestas, es decir, que la argumentación sea consistente entre cada una de las preguntas relacionadas, sin embargo, no significa que en el caso de las preguntas cuantitativas el nivel de respuesta otorgado a las preguntas asociadas tenga que ser el mismo.

DISEÑO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)

Ejercicio 2022



**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

1. ¿El municipio integro un diagnóstico en el cual se pueden detectar las problemáticas sociales y colectivas de la población y estas se establecen como un hecho negativo que puede ser atendido a través de la Metodología?

Características	Cumple
a) Se identifican las problemáticas de manera clara para cada programa de atención	Si
b) La metodología fue aplicada y se identifican las causas y efectos que los originan	Si
c) Se esquematizan las problemáticas para identificar las posibles soluciones a implementar	Si
d) La información se encuentra actualizada y se referencia las fuentes oficiales de donde se obtuvo	Si

Respuesta	Si
Nivel	4
Calificación	4
Criterio	Se consideran todas las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Justificación

Para dar contestación a lo requerido en el inciso a), se solicitó al Gobierno Municipal, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, mismo que fue proporcionado por el área de la Contraloría Municipal, después de haber realizado el análisis correspondiente podemos identificar que, en el plan se expresa de manera clara las problemáticas para cada programa de atención, en cada uno de los rubros que integran el PDM, es decir integra datos de población del municipio, fecundidad y mortalidad, migración, población económicamente activa e inactiva, el porcentaje de personas de acuerdo a los diferentes niveles educativos, vivienda, servicios públicos como energía eléctrica, agua entubada, drenaje, cisternas, seguridad social, indicadores municipales que indican el porcentaje de población en situación de pobreza. Esta información se obtuvo de los foros de consulta ciudadana, que se estructuró a través de 7 rubros importantes como 1.- Salud e igualdad sustantiva, 2.- Infraestructura, 3.- Justicia, seguridad y prevención del delito, 4.- Desarrollo económico y educativo 5.- Sustentabilidad, medio ambiente y recursos naturales, 6.- Bienestar y 7.- Gobierno innovador, honesto y transparente; con un total de 435 encuestas levantadas. Es por lo anterior narrado que se puede dar respuesta en sentido positivo al inciso a) del presente numeral.

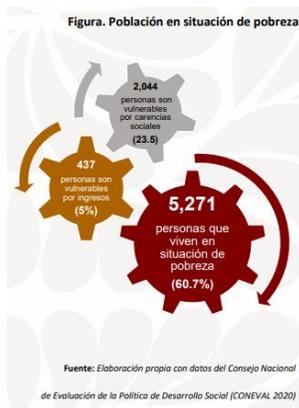
En la página 43 se desarrolla la forma en la cual se construyó el diagnóstico municipal en donde se integró a la ciudadanía en el proceso de construcción del PDM, así mismo se establece la metodología aplicada, que en este caso es la MML; a partir de la página 54 a la 61 se identificó el empleo de la Metodología del Marco Lógico para la estructuración del PDM, pues se identificaron los problemas, las causas, efectos que generan y originan, en la estructura del PDM, así mismo a

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

partir de la página 108 se desarrolla como tal el tema de la MML, pues explica su definición, algunas de las etapas que la conforman como lo son la definición del problema, análisis del problema y la definición de objetivos, dando respuesta a lo requerido en el inciso **b)** en sentido positivo.

Para dar respuesta al inciso c), que requiere la esquematización de las problemáticas para identificar las posibles soluciones a implementar, se identificó el establecimiento de problemas, las causas y efectos, trasladado al árbol de problemas; los medios y fines que permiten dar atención al propósito de los programas, trasladado al formato de árboles de objetivos, es decir, se aplicó de manera correcta la Metodología del Marco lógico en la construcción de árboles de problemas y árboles de objetivos del PMD, dentro de su estructura.



Así mismo, se identificó que el Plan de Desarrollo Municipal, dentro de su estructura contiene datos y estadísticas que evidencian la situación actual de las problemáticas que aquejan al municipio, tales como de población del municipio, fecundidad y mortalidad, migración, población económicamente activa e inactiva, el porcentaje de personas de acuerdo a los diferentes niveles educativos, vivienda, servicios públicos como energía eléctrica, agua entubada, drenaje, cisternas, seguridad social, indicadores municipales que indican el porcentaje de población

en situación de pobreza, datos que emanan de instituciones oficiales, como el censo de población y vivienda 2020, la secretaria de economía, CONEVAL. Es así que se solventa lo requerido en el inciso **d)**.

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

<https://ayuntamientoixcaquixtla.gob.mx/template/documentos/gobierno/PDM%20IXCAQUIXTLA%202021%20-%202024%20Actualizado.pdf>

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
El Municipio de Ixcaquixtla cuenta con un diagnóstico municipal integrado en su Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, que contiene la problemática y carencias sociales más apremiantes localizadas en los diferentes sectores sociales.	El no contar con un diagnóstico municipal, a través del cual se puedan identificar las problemáticas, causas, efectos y sus características, impedirá incidir en la disminución de los índices de rezago social que afectan al municipio.	La Administración Municipal deberá realizar la publicación del PMD en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal.



**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

2. ¿El municipio implemento mecanismos de participación ciudadana, que sustentan los procesos de planeación en donde se recabaron las necesidades prioritarias de la población, y se integraron en el PMD 2021 - 2024?

Respuesta	Si
Nivel	N/A
Calificación	N/A
Criterio	No procede valoración cuantitativa

Justificación

Como se expresó en la pregunta anterior el Gobierno Municipal, dentro de la estructura del PDM, para ser exactos en la página 17 y 18 establece que la información vertida en el diagnóstico del PDM, se obtuvo de los foros de consulta ciudadana, que se estructuró a través de 7 rubros importantes como 1.- Salud e igualdad sustantiva, 2.- Infraestructura, 3.- Justicia, seguridad y prevención del delito, 4.- Desarrollo económico y educativo 5.- Sustentabilidad, medio ambiente y recursos naturales, 6.- Bienestar y 7.- Gobierno innovador, honesto y transparente; con un total de 435 encuestas levantadas, en la población asistente a los foros.

En salud e igualdad sustantiva, se manejó temas de percepción en cuanto a los servicios de salud, enfermedades crónico degenerativa; así mismo se obtuvo que la mayoría de la población requiere que se realice mayor difusión de las campañas realizadas, así como un mejor y mayor abastecimiento de medicamentos.

En infraestructura se identificó la existencia de calles pavimentadas en mal estado, existencia del servicio de alumbrado público, percepción de inseguridad por falta de cobertura total del servicio de alumbrado público, sistema de agua potable en malas condiciones, el servicio de recolección de basura es deficiente, el sistema de drenaje y alcantarillado público ha operado de manera eficiente, existencia de áreas verdes, no se cuenta con espacios deportivos para promover el deporte, existencia de la necesidad de rehabilitar el mercado municipal.

Justicia, seguridad y prevención del delito en este rubro se detectó la incidencia delictiva con mayor registro en el municipio es robo a casa habitación, falta de educación vial, narcomenudeo y violencia familiar, la percepción de confianza a la policía es negativa, así como el equipamiento de los elementos policiales es deficiente.

Desarrollo económico y educativo, en donde se detectó la necesidad de otorgar apoyos al campo a través de fertilizante.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

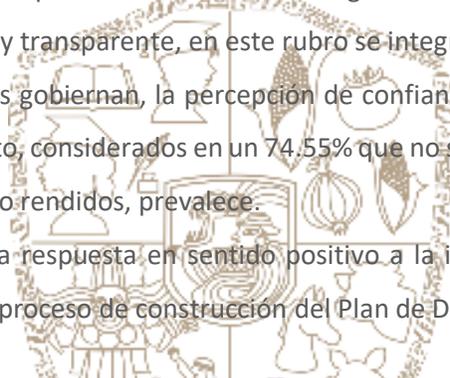
En el ámbito de educación se detectó que el problema importante a atender es la deserción escolar, necesidad en mejorar la infraestructura educativa y creación de nuevos planteles educativos.

Sustentabilidad, medio ambiente y recursos naturales, en este rubro se reflejan datos como que en el municipio el tema del medio ambiente no ha tenido la atención prioritaria que se debe dar, identificación de la falta de perforación de un pozo de agua, para abastecer las localidades y no se registre desabasto.

Bienestar, rubro que integra la percepción de salarios mínimos por parte de la población, en la construcción de las viviendas se identificó que la mayoría está construida con material endeble, así mismo se identificó que la mayoría de las personas en el municipio, carecen del servicio de internet en casa, se establece la disponibilidad de la red de agua potable en las viviendas en un 62.30% que, si cuentan con el vital líquido, disponibilidad de red de energía eléctrica al interior de sus viviendas.

Gobierno innovador, honesto y transparente, en este rubro se integraron temas como el conocer a los servidores públicos que los gobiernan, la percepción de confianza de los mismos, la fluidez de los tramites en el ayuntamiento, considerados en un 74.55% que no son fluidos, el desconocimiento sobre los informes de gobierno rendidos, prevalece.

Con lo anterior descrito se da respuesta en sentido positivo a la integración de mecanismos de participación ciudadana en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal.



Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

<https://ayuntamientoixcaquixtla.gob.mx/template/documentos/gobierno/PDM%20IXCAQUIXTLA%202021%20-%202024%20Actualizado.pdf>

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
El gobierno municipal cuenta con un instrumento de planeación el cual se integró, a través de mecanismos de participación ciudadana, integrando las necesidades de cada comunidad tomando en cuenta todos los sectores de la población.	El no tomar en cuenta la participación ciudadana traería como consecuencia una mala planeación, pues esta no integraría a todos los sectores sociales del municipio, así como sus necesidades más apremiantes.	Realizar la integración de la participación ciudadana, como base para disminuir las carencias sociales en las localidades del municipio.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

3. ¿Los Objetivos estratégicos de los programas contenidos en los ejes de gobierno del PMD 2021 - 2024 se vinculan con las problemáticas sociales detectadas en el municipio y así mismo cuentan con las siguientes características?

Características	Cumpliment o
a) Contribuyen a la disminución de dichas problemáticas	Si
b) Las peticiones o demandas recabadas en los mecanismos de participación ciudadana se incorporaron y/o complementaron al PMD	Si
c) Se utilizaron datos estadísticos oficiales que sustentan el diseño de estos.	Si
d) Se detecta la creación de programas donde se integran los objetivos estratégicos	Si

Respuesta	No
Nivel	4
Calificación	4
Criterio	Se consideran todas las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Justificación

Después de efectuado el análisis al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se encontró que está integrado por cinco ejes estratégicos de gobierno y un eje transversal siendo los siguientes:

- 1.- Ixcaquixtla seguro y tranquilo
- 2.- Ixcaquixtla con servicios y obras publicos de calidad
- 3.- Ixcaquixtla con bienestar social y medio ambiente sustentable
- 4.- Ixcaquixtla con honestidad y transparencia
- 5.- Fortalecimiento al Campo
- 6.- Eje transversal



ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024	
Eje 1	Ixcaquixtla Seguro y Tranquilo
Objetivo general	Contribuir a disminuir de los índices delictivos, apegados a los principios de legalidad, eficacia, honradez y respeto a los derechos humanos de la población de Ixcaquixtla generando confianza en el cuerpo policial municipal.
Temática	Convivir con una protección ciudadana solidaria y paz social.
Objetivos específicos	Contribuir a reducir la incidencia delictiva en el municipio de Ixcaquixtla, a través de la ejecución de un sistema de prevención y combate al delito. Contribuir a garantizar la gobernanza de Ixcaquixtla generando confianza en el cuerpo policial a fin de mejorar la capacidad de acción. Brindar seguridad pública municipal a los habitantes del Municipio y a los visitantes ante acciones delincuenciales, mediante la capacitación, adiestramiento y equipamiento de la policía municipal. Contribuir al fortalecimiento en materia de protección civil en el municipio con la finalidad de atender las posibles emergencias que se susciten en caso de desastres naturales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024	
Eje 2	Ixcaquixtla con Servicios y Obras Públicas de Calidad
Objetivo general	Contribuir a promover obras y servicios públicos eficientes y de calidad manteniendo el desarrollo urbano sustentable, que permita una movilidad eficiente
Temática	Inversiones federales en infraestructura convenida con la población
Objetivo específico	Contribuir a la disminución de las carencias sociales del Municipio de Ixcaquixtla mediante el mejoramiento de servicios públicos básicos. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio mediante la ejecución de infraestructura social básica. Implementar un programa municipal de desarrollo urbano sustentable, elevando el nivel de bienestar social, con enfoque en la población ubicada en zonas de atención prioritaria y altos grados de rezago social.

Los mencionados ejes de gobierno se encuentran integrados por programas, que a su vez contienen objetivos, plasmando de forma clara y directa al impacto positivo que se desea alcanzar como son Contribuir a reducir la incidencia delictiva en el municipio de Ixcaquixtla, a través de la ejecución de un sistema de prevención y combate al delito; Contribuir a garantizar la gobernanza de Ixcaquixtla generando confianza en el cuerpo policial a fin de mejorar la capacidad de acción; Contribuir al fortalecimiento en materia de protección civil en el municipio con la finalidad de atender las posibles emergencias que se susciten en caso de desastres naturales; Contribuir a la disminución de las carencias sociales del municipio de Ixcaquixtla mediante el mejoramiento de servicios públicos básicos; Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la ejecución de infraestructura social básica.

También establece como objetivos el contribuir a la disminución de la situación de pobreza, marginación y deserción educativa, mediante la implementación de políticas públicas que permitan disminuir sensiblemente las carencias de la población; Contribuir a mejorar el ordenamiento sustentable en el municipio mediante la instauración de políticas con un enfoque ecológico; Contribuir a disminuir las fallas administrativas de la Administración Pública Municipal mediante el manejo adecuado de los recursos públicos, con la finalidad de brindar un servicio adecuado a los ciudadanos del municipio; Contribuir a que la ciudadanía se mantenga informada sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas e información que genera el ayuntamiento con la finalidad de que la administración municipal sea transparente, y garantice un acceso a la información expedito y eficiente; Contribuir al crecimiento y desarrollo del campo de Ixcaquixtla mediante estrategias en conjunto con los gobiernos federal y estatal que fomenten la mejora de la calidad y producción del sector primario.

Dando así respuesta al inciso **a), b) y d)**, pues se contribuye a la disminución de las problemáticas sociales y las peticiones se traducen, las recabadas en las consultas ciudadanas, en la estructura del PDM a través de objetivos estratégicos.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Así mismo, se identificó que el Plan de Desarrollo Municipal, dentro de su estructura contiene datos y estadísticas que evidencian la situación actual de las problemáticas que aquejan al municipio, tales como de población del municipio, fecundidad y mortalidad, migración, población económicamente activa e inactiva, el porcentaje de personas de acuerdo a los diferentes niveles educativos, vivienda, servicios públicos como energía eléctrica, agua entubada, drenaje, cisternas, seguridad social, indicadores municipales que indican el porcentaje de población en situación de pobreza, datos que emanan de instituciones oficiales, como el censo de población y vivienda 2020, la secretaria de economía, CONEVAL. Es así que se solventa lo requerido en el inciso c).

Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

<https://ayuntamientoixcaquixtla.gob.mx/template/documentos/gobierno/PDM%20IXCAQUIXTLA%202021%20-%202024%20Actualizado.pdf>

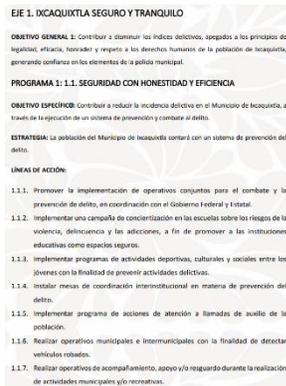
Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
La administración municipal dentro de su instrumento de planeación integro programas los cuales contienen objetivos estratégicos, diseñados para contribuir en la disminución de las problemáticas detectadas en los diferentes sectores de la población, utilizando para su elaboración estadísticas obtenidas de instituciones oficiales.	La falta de establecimiento de objetivos en los programas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, traerían como consecuencia la falta de atención a las problemáticas que presentan los diversos sectores de población en el municipio y por ende no se contribuiría en la reducción de índices.	Se recomienda a la administración municipal continuar con la integración de programas los cuales contengan objetivos estratégicos diseñados de tal forma que contribuyan en la disminución de las problemáticas que presentan los diferentes sectores sociales.

4. ¿Las Líneas de Acción contribuyen en el cumplimiento de las metas e indicadores de los Programas del PMD 2021 – 2024 que se integran en los Ejes estratégicos y presentan las siguientes características?

Características	Cumple
a) Se encuentran vinculadas para la atención del objetivo del programa.	Si
b) Están debidamente delimitadas y clasificadas para el cumplimiento de metas e indicadores.	Si
c) Describen de manera adecuada los bienes y servicios que se implementaran.	Si
d) Se vinculan con las áreas responsables	Si

Respuesta	No
Nivel	4
Calificación	4
Criterio	Se consideran las 4 características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Justificación



Después de realizado un análisis a la estructura que presenta el PDM, en el cual se identificó la existencia de cinco ejes rectores, los cuales son integrados por programas, que a su vez se componen de un objetivo específico, estrategias, líneas de acción, metas, indicadores, método de cálculo y área responsable.

Las líneas de acción están vinculadas a una estrategia general y juntas contribuyen al logro de las metas y objetivos establecidos, de lo anterior se puede decir que si cumple con lo requerido en el inciso **a)**.

Para dar respuesta al inciso **b)** de este numeral, tomaremos de ejemplo el **eje 1 “Ixcaquixtla seguro y tranquilo” programa 1:1.1 Seguridad con honestidad y eficiencia**, cuyo **objetivo específico** es: Contribuir a reducir la incidencia delictiva en el municipio de Ixcaquixtla, a través de la ejecución de un sistema de prevención y combate al delito; la **estrategia**: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con un sistema de prevención del delito; que contiene las siguientes **líneas de acción**:

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

1.1.1	Implementar el modelo de policía de proximidad en el municipio
1.1.2	Promover la implementación de operativos conjuntos para el combate y la prevención de delito, en coordinación con el gobierno federal y estatal
1.1.3	Implementar un programa de prevención a la violencia y la delincuencia en las localidades con mayor población, mediante la integración de comités vecinales en materia de seguridad pública
1.1.4	Implementar una campaña de concientización en las escuelas sobre los riesgos de la violencia, delincuencia y las adicciones, a fin de promover a las instituciones educativas como espacios seguros
1.1.5	Implementar programas de actividades deportivas, culturales y sociales entre los jóvenes con la finalidad de prevenir actividades delictivas
1.1.6	Instalar mesas de coordinación interinstitucional en materia de prevención del delito
1.1.7.	Realizar operativos de acompañamiento, apoyo y/o resguardo durante la realización de actividades municipales y/o recreativas
1.1.8.	Diseñar programa para el desarrollo de una cultura de prevención y autoprotección
1.1.9	Impulsar la cooperación y coordinación institucional con el Estado y la Federación
1.1.1	Fomentar en el Municipio la prevención y solidaridad ante cualquier contingencia
0	
1.1.1	Fortalecer en el Municipio la cultura y el respeto a los Derechos Humanos y a la equidad de género
1	

Establece como **metas**: Establecer los instrumentos, estrategias, operativos y demás acciones necesarias para garantizar, la paz en la población del municipio, trabajando de forma cercana con la población e interviniendo con un modelo preventivo; **indicadores**: Porcentaje de programas y acciones implementados para garantizar la paz social del Municipio; **método de cálculo**: $(\text{Total de programas y acciones implementados} / \text{Total de programas y acciones programados}) * 100$. Y el **área responsable** de su ejecución: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Como se puede ver está debidamente delimitada y clasificada la información que dan paso al cumplimiento de las metas e indicadores, así mismo se describen los bienes o servicios que se implementarán y los responsables de su ejecución, en este sentido se da contestación en sentido positivo a lo solicitado en el inciso **b), c) y d)**.

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

<https://ayuntamientoixcaquixtla.gob.mx/template/documentos/gobierno/PDM%20IXCAQUIXTLA%202021%20-%202024%20Actualizado.pdf>

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
El Gobierno Municipal integro dentro de su Plan Municipal de Desarrollo Líneas de acción, las cuales contribuyen en el cumplimiento de las metas e indicadores de los programas y estos a su vez a los objetivos y metas institucionales.	La falta de vinculación de las acciones con las líneas de acción y las estrategias impediría el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo .	Se recomienda a la administración continuar con la vinculación de sus líneas de acción de tal forma que contribuyan en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos dentro de los programas del PMD.





**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

5. ¿Los PP's del ejercicio fiscal 2022 fueron elaborados con una base metodológica del marco lógico y cuentan con las siguientes herramientas y estos están alineados?

Características		Cumple
a)	Árboles de problemas de los PP's.	Si
b)	Árboles de objetivos de los PP's.	Si
c)	Matrices de indicadores para resultados (MIR) de los PP's.	Si
d)	Fichas técnicas de indicadores de los PP's.	Si

Respuesta	No
Nivel	4
Calificación	4
Criterio	Se consideran todas las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Justificación

Para dar contestación a este numeral se solicitó a la APM los programas presupuestarios y la

NO. PROGRESIVO	CLAVE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA
1	202205	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
2	202204	Ixcaquixtla con Obras Públicas de Calidad a Través de la Correcta Aplicación del FISM-DF.
3	202201	Ixcaquixtla seguro y tranquilo
4	202202	Gobierno eficiente y transparente
5	202203	Bienestar y desarrollo social con enfoque de género

Metodología bajo la cual fueron elaborados, aplicables para el ejercicio fiscal 2022, obteniendo como resultado la identificación del diseño de cinco programas presupuestarios siendo los siguientes:

Derivado del análisis efectuado a los programas presupuestarios del ejercicio 2022 se puede identificar que estos fueron elaborados bajo la Metodología del Marco Lógico, pero no todos los programas y los niveles que los conforman (fin, propósito, componentes y actividades), contienen de manera correcta la sintaxis requerida por la MML, es por ello que para dar respuesta a la pregunta ¿Los PP's del ejercicio fiscal 2022 fueron elaborados con una base metodológica del marco lógico?, se empleará la información vertida en la siguiente tabla en la que se describen a detalle las carencias encontradas en los programas, respecto a la estructura de sintaxis recomendada para la construcción de los objetivos de la MIR, establecidos en la "Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".



**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA	Nivel fin	Nivel propósito	Nivel componentes	Nivel actividades
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Falta establecer en la estructura el mediante/ a través de	Falta establecer en la estructura el verbo en presente	Componente 1: Cumple con la estructura de sintaxis requerida Componente 2: Cumple con la estructura de sintaxis requerida Componente 3: Cumple con la estructura de sintaxis requerida Componente 4: Cumple con la estructura de sintaxis requerida	Las actividades de los componentes a manera general cumplen con la estructura de sintaxis requerida en un 100%.
Ixcaquixtla con Obras Públicas de Calidad a Través de la Correcta Aplicación del FISM-DF	Cumple con la estructura de sintaxis requerida	Falta establecer en la estructura el verbo en presente	Componente 1: Falta establecer en la estructura el verbo en participio pasado Componente 2: Falta establecer en la estructura el verbo en participio pasado	Las actividades de los componentes a manera general cumplen con la estructura de sintaxis requerida en un 100%.
Ixcaquixtla seguro y tranquilo	Cumple con la estructura de sintaxis requerida	Falta establecer en la estructura el verbo en presente	Componente 1: Falta establecer en la estructura el verbo en participio pasado Componente 2: Falta establecer en la estructura el verbo en participio pasado	Las actividades de los componentes a manera general cumplen con la estructura de sintaxis requerida en un 100%.

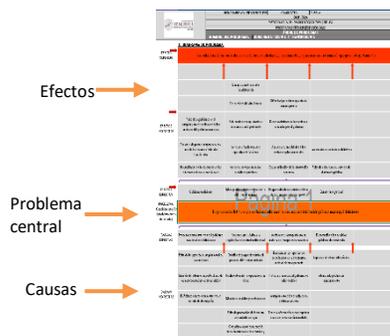
**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Gobierno eficiente y transparente	Falta establecer en la estructura el mediante/ a través de	Falta establecer en la estructura el verbo en presente	Componente 1: Cumple con la estructura de sintaxis requerida	Las actividades de los componentes a manera general cumplen con la estructura de sintaxis requerida en un 100%.
			Componente 2: Cumple con la estructura de sintaxis requerida	
			Componente 3: Cumple con la estructura de sintaxis requerida	
			Componente 4: Falta establecer en la estructura el verbo en participio pasado	
Bienestar y desarrollo social con enfoque de género	Cumple con la estructura de sintaxis requerida	Falta establecer en la estructura el verbo en presente	Componente 1: Cumple con la estructura de sintaxis requerida	Las actividades de los componentes a manera general cumplen con la estructura de sintaxis requerida en un 100%.
			Componente 2: Cumple con la estructura de sintaxis requerida	
			Componente 3: Cumple con la estructura de sintaxis requerida	
			Componente 4: Cumple con la estructura de sintaxis requerida	
			Componente 5: Cumple con la estructura de sintaxis requerida	

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

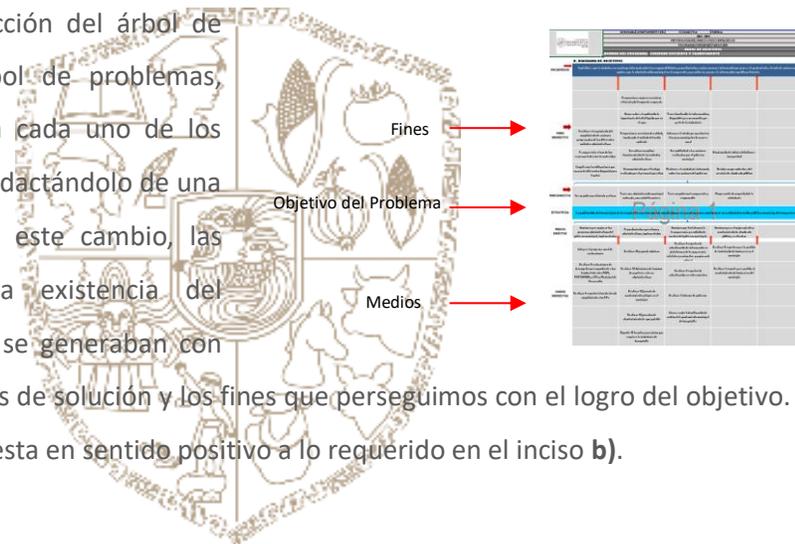
H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024



Después de haber realizado el análisis de los Programas Presupuestarios proporcionados, se verificó el empleo de la Metodología del Marco Lógico, para su elaboración, pues se integraron de manera anexa en un formato de árbol de problemas, en el que se integran a manera de esquema las causas y los efectos del problema central, representados en las ramas y raíces del árbol, respectivamente, ubicando el

problema en la parte central, que representa el tronco del árbol; dando respuesta a lo solicitado en el inciso **a)**, del presente numeral.

Así mismo, para la construcción del árbol de objetivos, se parte del árbol de problemas, buscando una solución para cada uno de los cuadros de dicho árbol y redactándolo de una manera positiva. Al realizar este cambio, las causas que provocaban la existencia del problema y los efectos que se generaban con éste, pasarán a ser los medios de solución y los fines que perseguimos con el logro del objetivo. Es así como se puede dar respuesta en sentido positivo a lo requerido en el inciso **b)**.



Bajo el mismo análisis, fueron proporcionados dentro de la Metodología del Marco Lógico, la MIR de cada uno de los 5 programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2022, identificando que cada formato cuenta con una estructura del resumen narrativo de la MIR establecido en sus 4 niveles, hablando de manera general a nivel programa presupuestario, tal y como lo establece la lógica vertical, que parte desde las actividades, que son la finalidad última del programa, que a su vez contribuyen en el cumplimiento de los componentes, estos a la consecución del propósito y el propósito contribuye a la realización del fin del programa, así mismo, se identificaron datos como tipo de indicador (estratégico o de gestión), nombre del indicador, la fórmula a emplear (que es general para todos los niveles del programa $(V1/V2)*100$, la meta del indicador medible en porcentaje, los medios de verificación (que representan la fuente de evidencias sobre los resultados

Lógica vertical



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		INDICADOR		UNIDAD RESPONSABLE	
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1

logrados) y los supuestos (donde cada supuesto representa un riesgo que enfrenta el programa y que este tenga una probabilidad razonable de ocurrencia). Con lo anterior narrado se da respuesta en sentido positivo al inciso c).

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		INDICADOR		UNIDAD RESPONSABLE	
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1

Del análisis realizado a la información proporcionada por la Contraloría Municipal, las fichas técnicas, se puede deducir la existe de **datos de identificación de cada programa** como lo son el nombre de programa presupuestario (ejemplificaremos con el programa de

“Ixcaquixtla seguro y tranquilo”); la unidad responsable

del programa, en este caso es la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil; la alineación al PDN y PED, las prioridades o rubro del gasto en este caso es participaciones y recursos propios; Nivel de desagregación en su caso es desde el nivel fin, propósito, componentes y actividades; cuenta con datos de identificación del indicador como lo son el nombre del indicador de acuerdo al nivel del programa presupuestario (fin, propósito, componentes); el método de cálculo que es genérico para todos los niveles del programa presupuestario $(V1/V2) * 100$; la unidad de medida, que varía de acuerdo al nivel del programa; la dimensión a medir, que es eficiencia para el nivel fin, eficacia para el nivel propósito, eficiencia para los componentes y actividades; el tipo de indicador que es estratégico para el nivel fin y propósito, de gestión para los niveles componente y actividades; la frecuencia de medición que será de manera anual para el fin, semestral para el propósito, de manera trimestral, para para los componentes y actividades, respectivamente.

Contiene la sección de **características del indicador** como lo son la claridad, relevancia, economía, si es monitoreable, adecuado; contiene justificación de las características a nivel fin, propósito, componentes y actividades; el responsable del indicador, en su caso de manera conjunta a la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, para el nivel fin, propósito del programa presupuestario, para el componente 1, se asignó como responsable a la Dirección de Seguridad Pública y para el componente 2 a Protección Civil.

Cuenta con la sección de **determinación de metas** como son la línea base en el propósito, con un valor de 0, determinado para cada nivel del programa presupuestario, excepto a las actividades; el año base que es el 2021; también contiene el valor del periodo, es decir en base a lo programado de manera anual, en su caso es el 100%; el porcentaje de cumplimiento con respecto al valor que se pretende lograr al finalizar el ejercicio fiscal correspondiente; el comportamiento del indicador hacia la meta, siendo para todos los niveles del programa, regular; parámetros de semaforización (en su caso será amarillo, verde o rojo) dependiendo el nivel de cumplimiento reportado; y la factibilidad de la meta.

Contiene **características de las variables (metadatos)** tales como el nombre de la variable (de la variable 1 y 2), descripción de la variable, fuentes que serán los medios de verificación de lo reportado como realizado; la unidad de medida, que la presenta de manera estándar para todos sus niveles respecto al programa presupuestario, exceptuando las actividades, esto es mediante pesos; calendarización de lo programado por cada variable; frecuencia de medición, que es anual para el fin y propósito, de manera trimestral a nivel componentes y actividades; desagregación geográfica, que es la población objetivo a atender, en su caso es el Municipio de Ixcaquixtla.

Y por último cuenta con la sección **informe de cumplimiento anual de las variables**, tales como la secuencia de seguimiento de lo realizado de la variable 1 y 2 a manera de calendario; la descripción de los resultados obtenidos en la variable 1 y 2 y las firmas de las unidades involucradas o responsables.

Del análisis realizado con antelación se deduce que el Municipio de Ixcaquixtla implemento fichas técnicas de indicadores para contar con información clara, oportuna, que permite apoyar la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos de los diferentes programas presupuestarios a evaluar, dando contestación en sentido positivo a lo requerido por este numeral, en el inciso **d**).

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

Árboles de problemas, Árboles de objetivos, Fichas técnicas de indicadores, MIR y Programas Presupuestarios 2022

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
La administración municipal cuenta con programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2022, a través de la integración de árboles de problemas, arboles de objetivos, matriz de Indicadores para resultados y fichas técnicas de indicadores.	La ausencia de la MML en la elaboración de los programas presupuestarios genera una mala estructura en la planeación de los objetivos y metas plasmadas en los programas presupuestarios.	Se recomienda a la administración municipal aplicar de manera correcta la Metodología del Marco Lógico en la elaboración de los programas presupuestarios, árboles de problemas, árboles de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores, aplicables al ejercicio fiscal 2023.



**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

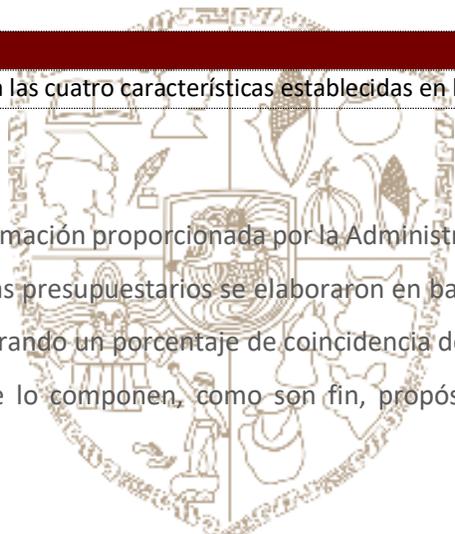
6. ¿Los programas presupuestarios (Pp) del ejercicio fiscal 2022 se elaboraron con base en los programas integrados en el PMD 2021-2024?

Elementos	Cumplimiento
a) El objetivo de los programas establecidos en el PMD cuenta con una vinculación con el fin de los PP's.	Si
b) La estrategia de los programas establecidos en el PMD presenta una vinculación con el propósito de los PP's.	Si
c) Las líneas de acción de los programas establecidos en el PMD cuentan con una vinculación con los componentes de los PP's.	Si
d) Las acciones de los programas establecidos en el PMD cuentan con una vinculación con las actividades de los PP's.	Si

Respuesta	No
Nivel	4
Calificación	4
Criterio	Se considera las cuatro características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Justificación

Del análisis realizado a la información proporcionada por la Administración Municipal de Ixcaquixtla se encontró que los programas presupuestarios se elaboraron en base a los programas integrados en el PMD 2021-2024, encontrando un porcentaje de coincidencia de la mayoría de los programas, en alguno de los niveles que lo componen, como son fin, propósito y componentes, como se muestra en la siguiente tabla:



Ejes Estratégicos	Datos del Programa en PMD 201-2024	Programas Presupuestarios
Eje 2. Ixcaquixtla con servicios y obras públicas de calidad	Nombre del programa: Servicios públicos eficientes y de calidad.	Nombre del programa: Ixcaquixtla con obras de calidad a través de la correcta aplicación del FISM-DF.
	Objetivo: Contribuir a la disminución de las carencias sociales del Municipio de Ixcaquixtla mediante el mejoramiento de servicios públicos básico.	Fin: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la ejecución de infraestructura social básica.
	Estrategia: Los Habitantes del municipio de Ixcaquixtla contarán con acceso a mejores servicios públicos.	Propósito: Los habitantes del municipio de Ixcaquixtla contarán con obras públicas de calidad.
	Componente 1: Líneas de acción No: 2.1.1; 2.1.7; 2.1.10; Componente 2: Líneas de acción No: 2.1.9	Componente 1: Obras de infraestructura básica urbana. Componente 2: Obras de infraestructura en educación y deporte.
	Acciones:	Actividades:

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan

Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

	<p>Ejecutar acciones de ampliación y mantenimiento del servicio de agua potable;</p> <p>Construir, mantener y rehabilitar vías de comunicación de los centros de población del Municipio;</p> <p>Realizar proyectos para la elaboración y trámite de manifestación de impacto ambiental modalidad regional relacionados a obra pública;</p>	<p>Realizar 29 proyectos de construcción, mantenimiento y/o ampliación de la red de agua potable;</p> <p>Realizar 29 proyectos de construcción, mantenimiento y/o ampliación de distintas vías de comunicación de los centros de población del Municipio de Ixcaquixtla, elaborados con distintos materiales;</p> <p>Realizar un proyecto para el pago por elaboración y trámite de manifestación de impacto ambiental modalidad regional relacionados a obra pública 2022 en el Municipio de Ixcaquixtla, Puebla;</p>
<p>Eje 2. Ixcaquixtla con servicios y obras públicas de calidad</p>	<p>Nombre del programa: Obras publicas eficientes y de calidad.</p>	<p>Nombre del programa: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal.</p>
	<p>Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio mediante la ejecución de infraestructura social básica, a través de los recursos federales transferidos del Ramo 33.</p>	<p>Fin: Contribuir a garantizar la gobernanza de Ixcaquixtla generando confianza en el cuerpo policial a fin de mejorar la capacidad de acción.</p>
	<p>Estrategia: Los habitantes del Municipio de Ixcaquixtla contarán con obras públicas de calidad.</p>	<p>Propósito: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con un cuerpo policial equipado y adecuado respetando en todo momento los derechos humanos.</p>
	<p>Líneas de acción No: Componente 1: vinculado al programa 3.1.3 del eje 1 Líneas de acción No: 1.3.1 Componente 2: Líneas de acción No: 2.2.4; 2.1.7 Componente 3: Líneas de acción No: 2.1.8; 2.1.13 Componente 4: Líneas de acción No: 2.1.12</p>	<p>Componente 1: Acciones que fortalezcan la seguridad del municipio. Componente 2: Obras para el beneficio de la población ejecutadas. Componente 3: Acciones que fortalezcan la infraestructura educativa, ejecutadas. Componente 4: Pago de obligaciones financieras del municipio efectuados.</p>
	<p>Acciones: Adquirir uniformes e implementos de seguridad y protección personal para los elementos de la policía municipal, con la finalidad de una respuesta inmediata y eficiente;</p> <p>Realizar la última etapa de la Construcción del edificio de la presidencia en la cabecera del Municipio de Ixcaquixtla (Tercera y Cuarta Etapa);</p> <p>Realizar jornadas de mantenimiento de las principales vialidades, con la finalidad de tener una mejor imagen urbana;</p> <p>Realizar proyectos de construcción de aulas, techados, cercados, entre otros y dar mantenimiento a la infraestructura, en las instituciones de educación del Municipio para su óptimo funcionamiento;</p>	<p>Actividades: Realizar 1 adquisición de uniformes y accesorios para elementos de seguridad pública municipal del municipio de Ixcaquixtla.</p> <p>Realizar 1 remodelación de la presidencia municipal del Municipio de Ixcaquixtla, Puebla.</p> <p>Realizar 5 proyectos para la construcción de adoquinamientos en vías de comunicación.</p> <p>Realizar 2 proyectos de mantenimiento a instituciones educativas.</p>

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

	<p>Instalar luminarias nuevas para alumbrado público con la finalidad de crear espacios públicos seguros;</p> <p>Realizar mantenimiento a las luminarias que requieran el servicio.</p>	<p>Realizar 3 reportes para la gestión de instalación de luminarias en el municipio.</p> <p>Realizar 1 reporte para gestión al mantenimiento de luminarias del municipio.</p>	
Eje 1. Ixcaquixtla seguro y tranquilo	<p>Nombre del programa: Seguridad con Honestidad y Eficiencia</p>	<p>Nombre del programa: Ixcaquixtla seguro y tranquilo.</p>	
	<p>Objetivo: Contribuir a reducir la incidencia delictiva en el Municipio de Ixcaquixtla, a través de la ejecución de un sistema de prevención y combate al delito.</p>	<p>Fin: Contribuir a reducir la incidencia delictiva en el municipio de Ixcaquixtla, a través de la ejecución de un sistema de prevención y combate al delito.</p>	
	<p>Estrategia: La población del Municipio de Ixcaquixtla contará con un sistema de prevención del delito.</p>	<p>Propósito: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con un sistema de prevención del delito.</p>	
	<p>Líneas de acción No: Componente 1: Líneas de acción No: 1.1.1; 1.1.5; 1.3.2; 1.1.6; Componente 2: Líneas de acción No: 2.4.12; 2.4.9;</p>	<p>Componente 1: Mecanismos para prevenir el delito. Componente 2: Acciones de protección civil para la prevención y autoprotección ante situaciones de emergencia.</p>	
	<p>Acciones: Promover la implementación de operativos conjuntos para el combate y la prevención de delito, en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal;</p> <p>Implementar programa de acciones de atención a llamadas de auxilio de la población;</p> <p>Realizar mantenimientos al armamento y equipos de transporte de la policía municipal;</p> <p>Realizar operativos municipales e intermunicipales con la finalidad de detectar vehículos robados;</p> <p>Fomentar la cultura en materia de Protección Civil a la población para una mejor respuesta a los desastres o siniestros;</p> <p>Realizar inspecciones y vigilancias en materia de Protección Civil para Obras Públicas y Privadas y Giros Comerciales.</p>	<p>Actividades: Realizar 12 recorridos de vigilancia en el municipio.</p> <p>Implementar programa de acciones de atención a llamadas de auxilio de la población.</p> <p>Llevar a cabo 12 mantenimientos al armamento, unidades de policía municipal.</p> <p>Llevar a cabo 12 operativos para detectar vehículos robados y verificar la documentación.</p> <p>Implementar 12 medidas preventivas (señalamientos, esquemas, entre otros), en caso de situaciones emergentes o desastres.</p> <p>Llevar a cabo 12 inspecciones y vigilancias en materia de protección civil para obras públicas y privadas, así como giros comerciales</p>	
		<p>Nombre del programa: Administración transparente con acceso a la información.</p>	<p>Nombre del programa: Gobierno eficiente y transparente.</p>
	<p>Objetivo: Contribuir a que la ciudadanía se mantenga informada sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas e información que genera el ayuntamiento con la finalidad de que la administración municipal sea transparente, y garantice un acceso a la información expedito y eficiente.</p>	<p>Fin: Contribuir a que la ciudadanía se mantenga informada sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas e información que genera el ayuntamiento con la finalidad de que la administración municipal sea transparente, y garantice un acceso a la información expedito y eficiente.</p>	
<p>Estrategia: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con las condiciones necesarias con la finalidad de</p>	<p>Propósito: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con las condiciones</p>		

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

	<p>conformar una administración pública municipal transparente.</p> <p>Líneas de acción No: Componente 1: Líneas de acción No: 4.1.6; 4.1.7; 4.1.8;</p> <p>Componente 2: Líneas de acción No: 4.1.9;</p> <p>Componente 3: Líneas de acción No: 4.2.7; 4.2.9; 4.2.10; 4.2.11;</p> <p>Componente 4: Líneas de acción No: 2.1.12; 2.1.13</p>	<p>necesarias con la finalidad de conformar una administración pública municipal transparente.</p> <p>Componente 1: Acciones para mejorar los procesos administrativos del gobierno municipal, implementadas.</p> <p>Componente 2: Procedimientos operativos y administrativos, implementados.</p> <p>Componente 3: Acciones que fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas del gobierno municipal, implementadas.</p> <p>Componente 4: Acciones para el mejoramiento y mantenimiento de alumbrado público.</p>
	<p>Acciones: Realizar Programas Anuales de Evaluación;</p> <p>Realizar evaluaciones de desempeño correspondientes a los Fondos Federales y al Plan de Desarrollo Municipal;</p> <p>Realizar evaluaciones trimestrales a los Programas Presupuestarios del Municipio;</p> <p>Expedir trámites y servicios que requiera la población del Municipio de Ixcaquixtla;</p> <p>Realizar reportes de actualización de información en plataformas de transparencia Estatal y Federal y en la página web oficial del Ayuntamiento;</p> <p>Realizar actualizaciones de información en redes sociales oficiales habilitadas por el Ayuntamiento;</p> <p>Informar a la población de las acciones de Gobierno y realizará Informes de Gobierno Anuales;</p> <p>Llevar a cabo la clasificación de archivo del Ayuntamiento;</p>	<p>Actividades: Integrar 1 programa anual de evaluaciones.</p> <p>Realizar 3 evaluaciones de desempeño correspondiente a los fondos federales FISM, FORTAMUN y al Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>Realizar 4 reportes trimestrales de cumplimiento a los PPs.</p> <p>Expedir 12 trámites y servicios que requiere la ciudadanía de Ixcaquixtla</p> <p>Realizar 4 reportes de actualización de información en plataformas de transparencia estatales y nacionales y pagina web oficial.</p> <p>Realizar 4 reportes de actualización en redes sociales.</p> <p>Realizar 1 informe de gobierno</p> <p>Llevar a cabo 1 clasificación de archivo del ayuntamiento municipal de Ixcaquixtla.</p>
	<p>Nombre del programa: Bienestar social (Salud), (Apoyos en situación vulnerable), (Cultura)</p> <p>Objetivo: Contribuir a la disminución de la situación de pobreza, marginación y servicios de salud, mediante la implementación de políticas públicas que permitan disminuir sensiblemente las carencias de la población.</p> <p>Estrategia: Los habitantes del Municipio de Ixcaquixtla, que se encuentran en situación de pobreza, marginación y deserción educativa contarán con capacitación y apoyo para mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Nombre del programa: Bienestar y desarrollo social con enfoque de género.</p> <p>Fin: Contribuir a la disminución de la situación de pobreza, marginación y deserción educativa, mediante la implementación de políticas públicas que permitan disminuir sensiblemente las carencias de la población.</p> <p>Propósito: Los habitantes del municipio de Ixcaquixtla, que se encuentran en situación de pobreza, marginación y deserción educativa contarán con capacitación y apoyo para mejorar su calidad de vida.</p>

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan

Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

<p>Eje 3. Ixcaquixtla con bienestar social y medio ambiente sustentable;</p>	<p>Líneas de acción No: Componente 1: Líneas de acción No: 3.2.1; 3.2.4; 3.2.5; Componente 2: Líneas de acción No: 3.2.7; Componente 3: Líneas de acción No: 4.3.4.2; 4.3.4.3; Componente 4: Líneas de acción No: 3.1.1; 3.1.4; Componente 5: Líneas de acción No: 5.1.1; 5.1.9;</p>	<p>Componente 1: Apoyos para personas pertenecientes a grupos vulnerables entregados. Componente 2: Acciones de difusión y promoción respecto a temas de equidad de género realizadas. Componente 3: Acciones para la población de la cultura y el deporte en el municipio realizadas. Componente 4: Acciones para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas realizadas. Componente 5: Apoyos para productores del municipio entregados.</p>
<p>Eje 5. Fortalecimiento al Campo</p>	<p>Acciones: Brindar a la población, apoyos económicos para estudios médicos, y traslados a diferentes hospitales; con un enfoque de equidad de género para la población más vulnerable del Municipio; Brindar apoyos a la estancia de día, del DIF Municipal para su buen funcionamiento y operación; Otorgar servicios de terapias de rehabilitación física, psicológica y de lenguaje; Realizar acciones de promoción de eventos sobre la concientización e importancia de la igualdad entre mujeres y hombres con un enfoque de equidad de género; 2 Realizar talleres culturales que realcen la cultura del Municipio; Realizar eventos culturales, deportivos, cívicos, conmemorativos y ferias que muestren la riqueza cultural e histórica del Municipio; Realizar jornadas de salud comunitaria para beneficiar a la población vulnerable del Municipio; Brindar apoyos con insumos a la población para la prevención de Covid-19; Gestionar programas ante las instancias correspondientes que impulsen la productividad en el sector agrícola; Gestionar programas de capacitación para la tecnificación del campo.</p>	<p>Actividades: Brindar 12 apoyos económicos, en especie, equipo médico y de traslado para personas en situación de vulnerabilidad. Realizar 12 reportes para la entrega de apoyos a la Estancia de día del DIF Municipal para el ejercicio de sus funciones. Brindar 12 servicios de terapias de rehabilitación física. Realizar 12 acciones de promoción y difusión de campañas y/o apoyos para la población. Llevar a cabo 12 eventos para la promoción de la cultura de Ixcaquixtla Llevar a cabo 12 eventos cívicos, sociales y/o deportivos para la población Realizar 12 acciones y/o jornadas de prevención y promoción a la salud Realizar 1 gestión para la entrega de insumos para la mitigación de COVID-19 Realizar 1 reporte de gestión ante instancias de gobierno para la entrega de apoyos al sector productivo del municipio. Gestionar 2 programas de capacitación para la tecnificación del campo</p>

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Después de realizado el análisis se identificó que varios de los niveles, hablando de programas presupuestarios, fin, propósito y componentes, no parten en un 100 % de la sintaxis para su creación y estructuración de lo contenido en el Plan de Desarrollo Municipal.

Tomando así la determinación de, que, si bien cumple de manera parcial con lo requerido en la sintaxis establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, también se identificó puntos de coincidencia en los diferentes niveles del programa presupuestario respecto a lo establecido en los programas y lo contenido en el PDM, por lo que se da respuesta en sentido positivo a lo requerido en los incisos **a)** y **b)**, **c)** y **d)** en sentido positivo.

Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

<https://ayuntamientoixcaquixtla.gob.mx/template/documentos/gobierno/PDM%20IXCAQUIXTLA%202021%20-%202024%20Actualizado.pdf>

Programas Presupuestarios 2022

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
La Administración Municipal elaboro 5 programas presupuestarios aplicables al ejercicio fiscal 2022, en el que contiene las acciones a implementar durante el ejercicio fiscal.	La falta de vinculación de los programas presupuestarios con los establecidos en el PMD 2021-2024, genera una inadecuada planeación, lo que causaría la no contribución de manera directa a los objetivos y metas establecidos en el PMD, estos a las planeaciones estatal y nacional y la contribución de reducción de índices.	Construir los Programas Presupuestarios del ejercicio 2023, a través del correcto empleo de la sintaxis en la estructuración de los niveles fin, propósito y componentes, para que a su vez estos guarden una relación directa con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

7. ¿Los Pp's del ejercicio fiscal 2022 cuentan con indicadores para medir su desempeño y cuentan con las siguientes características?:

Elementos	Cumplimiento
a) Claros	No
b) Relevantes	Si
c) Monitoreables	Si

Respuesta	No
Nivel	3
Calificación	3
Criterio	Se consideran 2 de las 3 características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Justificación

En atención a lo solicitado en este apartado se realiza un análisis a los programas presupuestarios del ejercicio 2022, identificando 5 programas los cuales cuentan con indicadores y una calendarización mediante la cual podemos medir el avance de su ejecución, en la siguiente tabla se muestran los indicadores de los niveles Fin y Propósito:



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR
	FIN		PROPÓSITO	
Ixcaquixtla con obras públicas de calidad a través de la correcta aplicación del FISM-DF	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la ejecución de infraestructura social básica.	Porcentaje de población beneficiada a través del FISM-DF.	Los habitantes del municipio de Ixcaquixtla contarán con obras públicas de calidad.	Porcentaje de acciones realizadas que fomenten el desarrollo de los habitantes del municipio
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Contribuir a garantizar la gobernanza de Ixcaquixtla generando confianza en el cuerpo policial a fin de mejorar la capacidad de acción.	Porcentaje de proyectos realizados con el FORTAMUN	La población del municipio de Ixcaquixtla contará con un cuerpo policial equipado y adecuadamente respetando en todo momento los derechos humanos.	Porcentaje de proyectos realizados con el FORTAMUN
Ixcaquixtla Seguro y Tranquilo	Contribuir a reducir la incidencia delictiva en el municipio de Ixcaquixtla, a través de la ejecución de un sistema de prevención y combate al delito	Porcentaje de estrategias implementadas para reforzar la seguridad pública	La población del municipio de Ixcaquixtla contará con un sistema de prevención del delito.	Porcentaje de Población atendida con las estrategias para aumentar la seguridad pública.
Gobierno Eficiente y Transparente	Contribuir a que la ciudadanía se mantenga informada sobre las	Porcentaje de población beneficiada con las acciones	La población del municipio de Ixcaquixtla contará con las condiciones necesarias	Porcentaje de acciones

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

	responsabilidades, procedimientos, reglas, normas e información que genera el ayuntamiento con la finalidad de que la administración municipal sea transparente, y garantice un acceso a la información expedito y eficiente.	gubernamentales implementadas	con la finalidad de conformar una administración pública municipal transparente.	realizadas por el H. Ayuntamiento.
Bienestar y Desarrollo Social con Enfoque de Género	Contribuir a la disminución de la situación de pobreza, marginación y deserción educativa, mediante la implementación de políticas públicas que permitan disminuir sensiblemente las carencias de la población.	Porcentaje de población beneficiada	Los habitantes del municipio de Ixcaquixtla, que se encuentran en situación de pobreza, marginación y deserción educativa contarán con capacitación y apoyo para mejorar su calidad de vida	Porcentaje de apoyos entregados a la población

Un indicador de desempeño, es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

El indicador se debe aplicar en la planeación, la programación y el presupuesto, para utilizarse en el seguimiento y en la evaluación de los Pp. En tales terminos, el indicador debe entenderse que siempre es de desempeño (cumplir con el cometido).⁵

Como pudimos observar en la tabla se describen los indicadores a nivel Fin y Propósito de los que se identificaron las siguientes características:

Los indicadores en su mayoría no son **claros**, debido a que no establecen de manera clara lo que se va a medir en cada uno de ellos; siendo así como se da respuesta en sentido negativo a lo contestado en el inciso a).

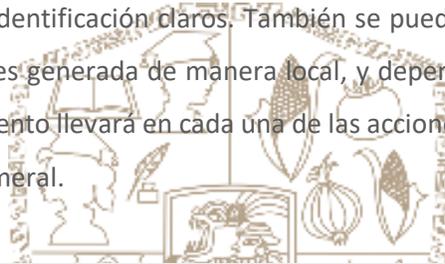
⁵ Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP, pág.40

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

De acuerdo con el CONEVAL, la **relevancia** de un indicador se da cuando este aporta información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado. Además, se identificó la integración de la mayoría de los programas presupuestarios con la estructura de indicadores con factores relevantes a nivel fin, con la sintaxis de establecer un **objetivo** y el **medio para lograr alcanzarlo**; para el nivel propósito, aplica la integración de >>el que y en quien se va a medir<<, en su estructura. Por lo que se puede concluir que la mayoría de los Programas cuentan con la característica solicitada en el inciso **b)**.

Se dice que un indicador es **monitoreable** cuando establece la claridad de los medios de verificación y un método de cálculo para determinar si este puede ser sujeto a una comprobación independiente, es decir que pueda ser replicado el cálculo del indicador, por cualquier individuo, así como contar con medios de identificación claros. También se puede decir que son monitoreables debido a que la información es generada de manera local, y depende de los procesos de registro que personal del H. Ayuntamiento llevará en cada una de las acciones planeadas. Dando atención a la característica **c)** de este numeral.



Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

Programas presupuestarios 2022
MIR
Fichas técnicas de indicadores

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
El Gobierno Municipal para la elaboración de los programas presupuestarios, integro Indicadores claros, relevantes y monitoreables.	Diseñar indicadores de forma errónea y sin la aplicación de la Metodología del Marco Lógico tendrá como consecuencia que no puedan ser medibles, claros y relevantes.	Se recomienda a la administración municipal continuar con la elaboración de los programas presupuestarios aplicables para el ejercicio fiscal 2023, en base a la Metodología del Marco Lógico, integrando Indicadores que sean claros, relevantes y monitoreables, de tal forma que se pueda identificar el objetivo, el medio para lograrlo, el que y en que se va a medir.

MÓDULO:

INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO.



**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

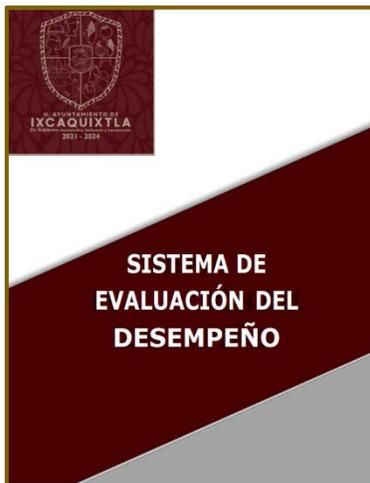
H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

8. ¿El municipio cuenta con un sistema de evaluación de desempeño municipal (SEDM) actualizado, que permita realizar una valoración objetiva del grado de cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios vinculados con el PMD 2021 – 2024 y cuenta con las siguientes características?

Elementos	Cumplimiento
a) Metodología para la evaluación de cumplimiento sobre el avance de los Pp's	Si
b) Criterios de valoración para cada variable	Si
c) Variables de semaforización al PP.	Si
d) Se encuentra publicado en el sitio web del ayuntamiento y/o en el SIPOT	Si

Respuesta	Si
Nivel	4
Calificación	4
Criterio	Se consideran todas las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Justificación:



El objetivo del SED, es establecer un Sistema de Evaluación de Desempeño con elementos metodológicos que permitan realizar una valoración objetiva del desempeño de la vinculación de los instrumentos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento, ejercicio de los recursos y evaluación de las políticas públicas implementadas, impulsar el PbR como un proceso que integra los resultados y el impacto de los programas con la aplicación de los recursos.

Es así que se identificó que en la página 7 de mencionado instrumento, la metodología para la evaluación de los PPS, esta se realizará en base al seguimiento que se dará al desempeño, utilizando las variables administración financiera de los recursos, diseño de los PPS de conformidad con la MML. Es así como se da respuesta a lo requerido en el inciso a), del presente numeral.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Bajo este concepto el Gobierno Municipal entregó un Sistema de Evaluación del Desempeño aplicable para el ejercicio fiscal 2022, en el que se establece la Metodología a emplear para la evaluación del programa presupuestario, para la medición de grado de cumplimiento se aplican las variables de verificación del nivel fin, propósito, componentes y actividades, respecto a la programación realizada y su cumplimiento, se lleva a cabo un seguimiento del ejercicio del gasto de manera trimestral, se evidencia el avance del cumplimiento de objetivos establecidos para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Así mismo, se establece la forma de medición del avance presentado de manera trimestral por el programa presupuestario que será por medio de la semaforización respecto al rango de cumplimiento que va desde el 60% al 100%. Dando respuesta en sentido positivo a lo requerido en el inciso **b**).

Las variables de semaforización mencionadas en el párrafo que nos antecede, son las siguientes, las que van

EXCEDIDO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
115% o más	81% al 114.9%	61% al 80%	60% o menos

de 0% a 60%, que se calificará como un desempeño bajo o deficiente; para los rangos de cumplimiento mayor a 115% se entenderá como excedido y se asignará, en ambos casos, el color rojo del semáforo; de 61% a 80% del rango de cumplimiento se calificará como regular, se asignará dentro del semáforo el color amarillo; de 81% a 114% se calificará como bueno y se asignará dentro del semáforo el color verde, de esta manera se cumple con lo solicitado en el inciso **c**), del presente numeral.

Cabe mencionar que después de haber realizado la búsqueda en la página oficial del H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla se identificó que cuenta con un apartado bajo el nombre **>>Desempeño<<**, pestaña **>>SEDM<<** y sub pestaña del ejercicio fiscal **>>2022<<**, en donde está alojado el documento bajo análisis, dando respuesta en sentido positivo a lo solicitado por el inciso **d**), sobre la publicación en el sitio web del Ayuntamiento. Se anexa el link para su consulta directa <https://ayuntamientoixcaquixtla.gob.mx/template/documentos/desempe%C3%B1o/SEDM/2022/SEDM%20Ixcaquixtla%202022.pdf>

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

<https://ayuntamientoixcaquixtla.gob.mx/template/documentos/desempe%C3%B1o/SEDM/2022/SEDM%20Ixcaquixtla%202022.pdf>

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
La Administración Municipal cuenta con un Sistema de Evaluación de Desempeño, el cual integra una metodología para la evaluación del avance de los PP's, criterios de valoración para cada variable, variables de semaforización y este se encuentra publicado en la página web oficial del H. Ayuntamiento.	La falta de un Sistema de Evaluación de Desempeño impide la medición de los objetivos y metas establecidas, respecto a su avance trimestral.	Se recomienda a la administración municipal continuar con la integración de herramientas que permitan evaluar el seguimiento de las metas objetivos e indicadores establecidos en los programas presupuestarios, como lo es el SED para el ejercicio fiscal 2023.



**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

9. ¿El municipio elaboro los reportes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los objetivos en los PP's del ejercicio fiscal 2022, en los cuales se cuantifico el avance de las metas de componentes, propósitos y fines a través de sus indicadores establecidos, y así mismo cuentan con las siguientes características?:

Elementos	Cumplimiento
a) Se integró el primer reporte trimestral	Si
b) Se integró el segundo reporte trimestral	Si
c) Se integró el tercer reporte trimestral	Si
d) Se integró el cuarto reporte trimestral e informe de cumplimiento final	Si

Respuesta	SI
Nivel	4
Calificación	4
Criterio	Se consideran todas de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Justificación:



Después de analizar la estructura del SEDM se identificó en la página 10 del SEDM el establecimiento de la periodicidad del seguimiento de las acciones contenidas en el programa presupuestario, que será de manera mensual, en donde se deberá recabar los reportes de actividades y carpetas de evidencias a fin de verificar que las instancias correspondientes han dado cumplimiento a su programación durante el mes.

Los reportes trimestrales entregados se integran por los siguientes elementos: de una portada en donde se indica el trimestre al que corresponde, la introducción en la que se establece la metodología a emplear para el desarrollo de la evaluación trimestral, los criterios de la evaluación y la desagregación del reporte por programa presupuestario en donde se integra una caratula del nombre del programa, seguido de datos generales del contenido de los P.P, componente a analizar, con las actividades que contienen calendarización del trimestre a evaluar, un análisis del cumplimiento y recomendaciones a atender, la tabla del indicador del componente en donde se mide el grado de avance y la semaforización que se obtuvo, por último la representación gráfica del avance a nivel propósito, tal como se muestra en la siguiente imagen.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Ixcaquixtla con obras Públicas de calidad a través de la correcta aplicación del FISM-DF

FIN	PROPOSITO	COMPONENTES	ACTIVIDADES
1	2	3	4

Conforme a los reportes mensuales entregados por las unidades responsables, así como de la evidencia recabada se tiene el siguiente análisis:

COMPONENTE	DESCRIPCION	CALENDARIO			
		PROGRAMADO/ REALIZADO	ENE	FEB	MAR
C1 Obras de Infraestructura básica urbana.	1 Realizar 20 proyectos de construcción, mantenimiento y/o ampliación de la red de agua potable.	PROGRAMADO	1	1	1
	2 Realizar 3 proyectos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación de distintas vías de comunicación de los centros de población del municipio de San Juan Ixcaquixtla, relacionadas con distintos materiales.	PROGRAMADO			
	3 Llevar a cabo 7 acciones de verificación y seguimiento de obras.	PROGRAMADO			
	4 Realizar un proyecto para el pago por elaboración y trámite de manifestación de impacto ambiental (modalidad regular) relacionados a obra pública 2022 en el Municipio de Ixcaquixtla, Puebla.	REALIZADO			
Número total de actividades ejecutadas / Número total de actividades programadas del Componente 1		2/2	% de avance del Periodo	100%	Semáforo del Periodo

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO	RECOMENDACIONES
Conforme se puede observar en las actividades programadas y de acuerdo a la evidencia proporcionada por las distintas áreas responsables, se puede observar que las actividades que conforman el Componente 1, se reportaron de manera correcta, en la programación inicial asentada.	Se recomienda al ayuntamiento dar continuidad al cumplimiento a las actividades. De igual manera se recomienda generar la evidencia documental para su conciliación e integración en carpetas electrónicas y físicas para facilitar su consulta.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

El Gobierno Municipal presento el Informe de Cumplimiento Final al Programa Presupuestario del ejercicio fiscal 2022, en el que se integra de manera general por programa, el avance registrado al cuarto trimestre con las adecuaciones realizadas, por las acciones que no se efectuaron en el ejercicio fiscal, para dejar en un cumplimiento del 100% para que desde las actividades, aplicando la lógica vertical, se haga la contribución al cumplimiento a nivel componentes, estos al propósito y como último peldaño de la lógica, la contribución al nivel fin.



Así mismo, se integra dentro del formato de Informe de Cumplimiento Final, el apartado “Ejercicio de la programación presupuestaria 2022, empleando una tabla comparativa de los montos aprobados de manera inicial por cada uno de los cinco programas presupuestarios, los montos modificados, el monto pagado y el porcentaje de avance del mismo, respecto al monto modificado. Y las evidencias de la publicación del cumplimiento en la página web oficial del H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla.

De la información analizada y cómo podemos observar la APM dio cumplimiento a todas las características solicitadas en este apartado, integrando los 3 informes trimestrales de desempeño y el informe de cumplimiento final, es así como se solventa lo requerido en los incisos **a), b), c) y d)** del presente numeral.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

Reportes Trimestrales del comportamiento de los Programas Presupuestarios 2022
Informe de Cumplimiento Final al Programa Presupuestario 2022

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
Se realizó la integración de informes de seguimiento a los programas presupuestarios de manera trimestral, así como se entregó el Informe de Cumplimiento Final al Programa Presupuestario del ejercicio 2022, a la ASE Puebla.	No realizar la integración de informes trimestrales causaría que no se tenga las bases para la integración del informe de cumplimiento final al programa presupuestario y la medición del grado de avance y cumplimiento a los objetivos plasmados en el PDM.	Se recomienda a la administración municipal replicar la buena práctica de la integración de informes trimestrales, así como realizar un informe de cumplimiento final a los programas presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2023.



**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

10. ¿Se llevan a cabo los reportes de evidencias justificativa de las acciones programadas por unidad administrativa, y presentan las siguientes características?:

Elementos	Cumplimiento
a) Las actividades reportadas están vinculadas a lo aprobado en los PP's	Si
b) Se encuentran estandarizados, es decir, tienen una presentación homogénea entre todas las áreas administrativas.	Si
c) Cuentan con un documento normativo que establezca su proceso.	Si
d) Se difunden públicamente	Si

Respuesta	SI
Nivel	4
Calificación	4
Criterio	Se consideran todas de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Se requirió a la administración municipal la información respecto al seguimiento realizado a las acciones vertidas en los programas del ejercicio fiscal 2022, por lo que se entregaron recopiladores que contienen información de cada unidad administrativa, de manera anual.



Ejemplificaremos la estructura, mediante el programa “Ixcaquixtla Seguro y Tranquilo” del área de Seguridad Pública Municipal, lo compone la caratula con información general del programa, la actividad específica a reportar, en este caso específico se integraron parte de novedades diarias, desagregando los acontecimientos acaecidos en el día adía durante los

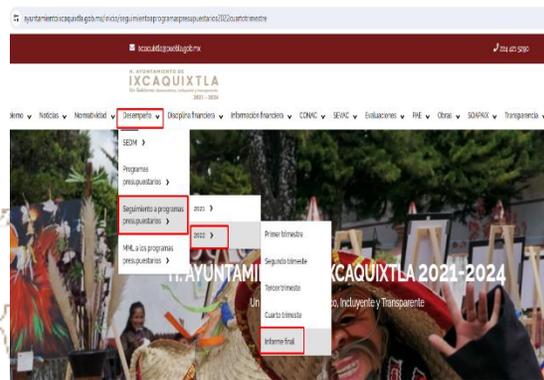
recorridos a pie y a bordo de las unidades, que realizan los elementos de seguridad pública, lista de asistencia, material fotográfico. Con lo anterior narrado se puede identificar el seguimiento a las acciones contenidas en los programas presupuestarios, y este procedimiento se formaliza mediante un reporte trimestral de las acciones contenidas en los programas presupuestarios, lo que hace tener un formato de reporte homogéneo, es por ello que se da respuesta en sentido positivo a lo requerido en los incisos a) y b).

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Así mismo, el anterior procedimiento se encuentra normado, es decir cuentan con un Sistema de Evaluación de Desempeño del ejercicio fiscal 2022, mismo que fue aprobado mediante cabildo de fecha 25 de enero del 2022 y que contiene la metodología, a través de la cual, se pueda medir el grado de avance de los indicadores por programa a nivel fin, propósito, componentes y actividades, así como asignar una semaforización respecto a lo reportado, dando respuesta a lo requerido en el inciso c) en sentido positivo.

Y para la publicidad a la que se refiere el punto c) de la presente pregunta, se entrego un link a través del cual se evidencia su publicidad, trasladado al formato de programas presupuestarios, de la pagina web oficial del H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla en el apartado >>>Desempeño<<<, sub pestaña >>>seguimiento a programas presupuestario<<< apartado >>>2022<<< informe.



Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

<https://ayuntamientoixcaquixtla.gob.mx/template/documentos/desempe%C3%B1o/seguimientoaprogramaspresupuestarios/2022/informefinal/Cumplimiento%20Final%20Programas%20Presupuestales%202022.pdf>

<https://ayuntamientoixcaquixtla.gob.mx/template/documentos/desempe%C3%B1o/SEDM/2022/SEDM%20ixcaquixtla%2022.pdf>

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
<p>La administración municipal implemento un formato para concentrar la evidencia respecto al cumplimiento de sus programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022.</p>	<p>La falta de un documento normativo en la integración de la evidencia, de las acciones realizadas de manera trimestral, particularmente de cada una de las unidades administrativas que forman parte de los programas presupuestarios, traería como consecuencia que las áreas integren la información de forma inadecuada y con un formato individual por cada una de las áreas.</p>	<p>Se recomienda a la Administración Municipal integrar las evidencias sobre las acciones realizadas por el Municipio en un formato único, que se cree a partir de lo estipulado en el SEDM 2023.</p>

MÓDULO:

MEDICIÓN DE RESULTADOS.



**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

11. ¿De acuerdo con el informe de cumplimiento final de los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022 cuál fue el avance de los indicadores de los niveles (Fin, Propósito, Componentes) de los PP's?

Elementos	Cumplimiento
a) Menos de 30% de los indicadores de los Pp's, que se reportaron en el informe final de cumplimiento, reportó un avance de entre 85% y 115%.	Si
b) Entre 30% y menos de 60% de los indicadores de los Pp's, que se reportaron en el informe final de cumplimiento, reportó un avance de entre 85% y 115%	Si
c) Entre 60% y menos de 85% de los indicadores de los Pp's, que se reportaron en el informe final de cumplimiento, reportó un avance de entre 85% y 115%	Si
d) Entre 85% y 100% de los indicadores de los Pp's, que se reportaron en el informe final de cumplimiento, reportó un avance de entre 85% y 115%	Si

Respuesta	SI
Nivel	4
Calificación	4
Criterio	Se consideran todas de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Justificación

Analizando la información proporcionada por el Gobierno Municipal y de acuerdo con el Informe de Cumplimiento Final de los PP en donde se establecieron los avances de cumplimiento por Componente y Fin, mismo que permitió medir el cumplimiento de lo programado. El avance porcentual obtenido a nivel Fin, propósito y componentes de cada Programa Presupuestario es el mostrado en la siguiente tabla:

Programas Presupuestarios	Nivel de Cumplimiento						
	Fin	Propósito	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4	Componente 5
Ixcaquixtla con obras públicas de calidad a través de la correcta aplicación del FISM-DF	100%	100%	100.58%	100%	N/A	N/A	N/A
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal	100%	109.09%	100%	100%	100%	114.29%	N/A

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Ixcaquixtla seguro y tranquilo	0%	100%	100%	100%	N/A	N/A	N/A
Gobierno eficiente y transparente	0%	98.94%	100%	100%	90%	100%	N/A
Bienestar y desarrollo social con enfoque de género	0%	97.85%	96%	100%	100%	100%	100%

De acuerdo con la tabla anterior 2 de los 5 programas presupuestarios se encuentran dentro del rango establecido de cumplimiento de entre 85% y 114%, el programa Ixcaquixtla seguro y tranquilo reporta un comportamiento cero respecto al nivel fin, el programa Gobierno eficiente y transparente muestra un comportamiento cero a nivel fin, en el nivel propósito y componente 3 un registro de un 90% de avance; para el programa Bienestar y desarrollo social con enfoque de género se registró a nivel fin cero, propósito y componente uno un 90 % respecto a los indicadores de los Pp's, que se reportaron en el informe de cumplimiento final.

Partiendo de esto, y tomando un promedio por general por programa se concluye que se reportó entre 75% y 105% de avance, dando respuesta al cuestionamiento planteado en este apartado, cumpliendo los incisos **a), b), c) y d)** respecto al avance presentado del cumplimiento final.

Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

Informe de Cumplimiento Final al Programa Presupuestario 2022

<https://ayuntamientoixcaquixtla.gob.mx/template/documentos/desempe%C3%B1o/seguimientoaprogramaspresupuestarios/2022/Cumplimiento%20Final%20Programas%20Presupuestales%202022.pdf>

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
El avance de los indicadores de los niveles Fin, Propósito y Componentes fue registrada en los programas presupuestarios, en el formato de Cumplimiento Final a Programas del Ejercicio 2022.	Una inadecuada planeación generaría la falta de cumplimiento de los indicadores establecidos a nivel Fin, Propósito y Componentes.	Se recomienda a la administración municipal continuar con el cumplimiento de los indicadores establecidos en los programas presupuestarios a nivel Fin, Propósito y Componentes, aplicables para el ejercicio fiscal 2023.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

12. Por medio de los resultados de los indicadores del informe de cumplimiento final del ejercicio fiscal 2022 ¿Cuál fue el avance de los programas (objetivos, estrategias, líneas de acción y acciones) contenidos en los ejes de gobierno del PMD 2021-2024?

Nivel	Criterio	Ponderación
1	Menos de 30% de los indicadores de los Pp's, que se reportaron en el informe final de cumplimiento, reportó un avance de entre 85% y 115%.	Si
2	Entre 30% y menos de 60% de los indicadores de los Pp's, que se reportaron en el informe final de cumplimiento, reportó un avance de entre 85% y 115%	Si
3	Entre 60% y menos de 85% de los indicadores de los Pp's, que se reportaron en el informe final de cumplimiento, reportó un avance de entre 85% y 115%	Si
4	Entre 85% y 100% de los indicadores de los Pp's, que se reportaron en el informe final de cumplimiento, reportó un avance de entre 85% y 115%	Si

Respuesta	SI
Nivel	4
Calificación	4
Criterio	Se consideran todas las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Justificación

Tras revisar la información correspondiente al Informe de los Programas Presupuestarios proporcionado por el H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla, se puede identificar que la mayor parte de las acciones tuvieron un avance del 100% del cumplimiento, las cuales se realizó la tabla vinculante con las acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

EJE ESTRATÉGICO PDM:	Eje 2. Ixcaquixtla con servicios y obras públicas de calidad	CUMPLIMIENTO
Nombre del programa: Servicios públicos eficientes y de calidad.	Nombre del programa: Ixcaquixtla con obras de calidad a través de la correcta aplicación del FISM-DF.	
Objetivo: Contribuir a la disminución de las carencias sociales del Municipio de Ixcaquixtla mediante el mejoramiento de servicios públicos básico.	Fin: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la ejecución de infraestructura social básica.	100%
Estrategia: Los Habitantes del municipio de Ixcaquixtla contarán con acceso a mejores servicios públicos.	Propósito: Los habitantes del municipio de Ixcaquixtla contarán con obras públicas de calidad.	100%
	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

<p>Línea de acción: 2.1.1 Ejecutar acciones de ampliación y mantenimiento del servicio de agua potable</p> <p>2.1.7 Construir, mantener y rehabilitar vías de comunicación de los centros de población del Municipio.</p> <p>2.1.10 Realizar proyectos para la elaboración y trámite de manifestación de impacto ambiental modalidad regional relacionados a obra pública.</p>	<p>Componente 1: Obras de infraestructura básica urbana.</p>	Realizar 29 proyectos de construcción, mantenimiento y/o ampliación de la red de agua potable;	100%
		Realizar 3 proyectos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación de distintas vías de comunicación de los centros de población del municipio de Ixcaquixtla, elaborados con distintos materiales.	100%
		Llevar acabo 7 acciones de verificación y seguimiento de obras	100%
		Realizar un proyecto para el pago por elaboración y tramite de manifestación de impacto ambiental modalidad regional relacionados a obra pública 2022 en el Municipio de Ixcaquixtla, Puebla	100%
<p>Línea de acción: 2.1.9 Construir, mantener y rehabilitar inmuebles destinados al deporte</p>	<p>Componente 2: Obras de infraestructura en educación y deporte.</p>	Ejecutar 3 proyectos de construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de inmuebles destinados al deporte.	100%
		Ejecutar 2 proyectos de construcción y/o mantenimiento de inmuebles destinados a la educación	100%



EJE ESTRATÉGICO PDM:	Eje 2. Ixcaquixtla con servicios y obras públicas de calidad	CUMPLIMIENTO	
Nombre del programa: Obras publicas eficientes y de calidad.	Nombre del programa: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal.		
Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio mediante la ejecución de infraestructura social básica, a través de los recursos federales transferidos del Ramo 33.	Fin: Contribuir a garantizar la gobernanza de Ixcaquixtla generando confianza en el cuerpo policial a fin de mejorar la capacidad de acción.	100%	
Estrategia: Los habitantes del Municipio de Ixcaquixtla contarán con obras públicas de calidad.	Propósito: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con un cuerpo policial equipado y adecuado respetando en todo momento los derechos humanos.	100%	
	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO	
vinculado al programa 3.1.3 del eje 1 Líneas de acción No: 1.3.1 Adquirir uniformes e implementos de seguridad y protección personal para los elementos de la policía municipal, con la finalidad de una respuesta inmediata y eficiente.	Componente 1: Acciones que fortalezcan la seguridad pública del municipio, realizadas.	Realizar 1 adquisición de uniformes y accesorios para elementos de seguridad pública municipal del municipio de Ixcaquixtla	100%
<p>Líneas de acción No: 2.2.4 Realizar la última etapa de la Construcción del edificio de la presidencia en la cabecera del Municipio de Ixcaquixtla (Tercera y Cuarta Etapa)</p> <p>2.1.7 Construir, mantener y rehabilitar vías de comunicación de los centros de población del Municipio.</p>	<p>Componente 2: Obras para el beneficio de la población ejecutadas.</p>	Realizar 1 remodelación de la presidencia municipal del Municipio de Ixcaquixtla, Puebla.	100%
		Ejecutar 1 proyectos para la construcción de bardas y fachadas para el panteón municipal de la localidad de Alta Luz Cuatro Rayas	100%

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan

Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

		Ejecutar 1 proyecto de construcción de unidad de servicios administrativos en la localidad de Barrio del Carmen	100%
		Realizar 5 proyectos para la construcción de adoquinamientos en vías de comunicación	100%
Líneas de acción No: 2.1.8 Realizar proyectos de construcción de aulas, techados, cercados, entre otros y dar mantenimiento a la infraestructura, en las instituciones de educación del Municipio para su óptimo funcionamiento 2.1.13 Instalar luminarias nuevas para alumbrado público con la finalidad de crear espacios públicos seguros	Componente 3: Acciones que fortalezcan la infraestructura educativa, ejecutadas.	Realizar 2 proyectos de mantenimientos a instituciones educativas	100%
		Realizar 3 reportes para la gestión de instalación de luminaria en el municipio	100%
Líneas de acción No: 2.1.12 Realizar mantenimiento a las luminarias que requieran el servicio	Componente 4: Pago de obligaciones financieras del municipio efectuados	Realizar 1 reportes para gestión al mantenimiento de luminarias del municipio	100%
		Pago de derechos por explotación de aguas nacionales a CONAGUA, del municipio de Ixcaquixtla	100%



EJE ESTRATÉGICO PDM:	Eje 1. Ixcaquixtla seguro y tranquilo	CUMPLIMIENTO	
Nombre del programa: Seguridad con Honestidad y Eficiencia	Nombre del programa: Ixcaquixtla seguro y tranquilo.		
Objetivo: Contribuir a reducir la incidencia delictiva en el Municipio de Ixcaquixtla, a través de la ejecución de un sistema de prevención y combate al delito.	Fin: Contribuir a reducir la incidencia delictiva en el municipio de Ixcaquixtla, a través de la ejecución de un sistema de prevención y combate al delito.	0%	
Estrategia: La población del Municipio de Ixcaquixtla contará con un sistema de prevención del delito.	Propósito: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con un sistema de prevención del delito.	100%	
	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO	
Líneas de acción No: 1.1.1 Promover la implementación de operativos conjuntos para el combate y la prevención de delito, en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal 1.1.5 Implementar programa de acciones de atención a llamadas de auxilio de la población 1.3.2 Realizar mantenimientos al armamento y equipos de transporte de la policía municipal 1.1.6 Realizar operativos municipales e intermunicipales con la finalidad de detectar vehículos robados.	Componente 1: Mecanismos para prevenir el delito.	Realizar 12 recorridos de vigilancia en el municipio.	100%
		Llevar a cabo 12 acciones de atención a llamadas de auxilio	100%
		Llevar a cabo 12 mantenimientos al armamento, unidades de policía municipal.	100%
		Llevar a cabo 12 operativos de contingencia Sanitaria	100%
		Llevar a cabo 12 operativos para detectar vehículos robados y verificar la documentación	100%
	Realizar 3 operativos de protección civil durante los eventos realizados por el gobierno municipal.	100%	

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Líneas de acción No: 2.4.12 Fomentar la cultura en materia de Protección Civil a la población para una mejor respuesta a los desastres o siniestros 2.4.9 Realizar inspecciones y vigilancias en materia de Protección Civil para Obras Públicas y Privadas y Giros Comerciales	Componente 2: Acciones de protección civil para la prevención y autoprotección ante situaciones de emergencia.	Brindar 2 atenciones ante infestaciones y/o plagas	100%
		Implementar 12 medidas preventivas (señalamientos, esquemas, entre otros), en caso de situaciones emergentes o desastres	100%
		Llevar a cabo 12 inspecciones y vigilancias en materia de protección civil para obras públicas y privadas, así como giros comerciales	100%
		Brindar 3 atenciones en solicitudes de auxilio, recuperación y apoyo de la población en situaciones de emergencia o desastre (bajo demanda).	100%

EJE ESTRATÉGICO PDM:	Eje 4. Ixcaquixtla con honestidad y transparencia	CUMPLIMIENTO	
Nombre del programa: Administración transparente con acceso a la información.	Nombre del programa: Gobierno eficiente y transparente.		
Objetivo: Contribuir a que la ciudadanía se mantenga informada sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas e información que genera el ayuntamiento con la finalidad de que la administración municipal sea transparente, y garantice un acceso a la información expedito y eficiente.	Fin: Contribuir a que la ciudadanía se mantenga informada sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas e información que genera el ayuntamiento con la finalidad de que la administración municipal sea transparente, y garantice un acceso a la información expedito y eficiente.	0%	
Estrategia: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con las condiciones necesarias con la finalidad de conformar una administración pública municipal transparente.	Propósito: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con las condiciones necesarias con la finalidad de conformar una administración pública municipal transparente.	98.94%	
	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO	
Líneas de acción No: 4.1.6 Realizar Programas Anuales de Evaluación 4.1.7 Realizar evaluaciones de desempeño correspondientes a los Fondos Federales y al Plan de Desarrollo Municipal. 4.1.8 Realizar evaluaciones trimestrales a los Programas Presupuestarios del Municipio	Componente 1: Acciones para mejorar los procesos administrativos del gobierno municipal, implementadas..	Integrar 1 programa anual de evaluaciones	100%
		Realizar 3 evaluaciones de desempeño correspondiente a los fondos federales FISM, FORTAMUN y al Plan Municipal de Desarrollo.	100%
		Realizar 4 reportes trimestrales de cumplimiento a los PPs	100%
	Componente 2: Procedimientos operativos y	Realizar 24 pagos de nóminas	100%
		Realizar 12 dotaciones de insumos de papelería a áreas administrativas	100%
		Realizar 12 jornada de mantenimiento y limpia en el municipio	100%

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan

Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Líneas de acción No: 4.1.9 Expedir trámites y servicios que requiera la población del Municipio de Ixcaquixtla	administrativos, implementados.	Realizar 12 jornadas de abastecimiento de agua potable	100%
		Expedir 12 trámites y servicios que requiere la ciudadanía de Ixcaquixtla	100%
Líneas de acción No: 4.2.7 Realizar reportes de actualización de información en plataformas de transparencia Estatal y Federal y en la página web oficial del Ayuntamiento. 4.2.9 Realizar actualizaciones de información en redes sociales oficiales habilitadas por el Ayuntamiento. 4.2.10 Informar a la población de las acciones de Gobierno y realizará Informes de Gobierno Anuales. 4.2.11 Llevar a cabo la clasificación de archivo del Ayuntamiento	Componente 3: Acciones que fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas del gobierno municipal, implementadas.	Realizar 4 reportes de actualización de información en plataformas de transparencia estatales y nacionales y pagina web oficial	100%
		Realizar 4 reportes de actualización en redes sociales	100%
		Realizar 1 informe de gobierno	100%
		Llevar a cabo 1 clasificación de archivo del ayuntamiento municipal de Ixcaquixtla	100%
Líneas de acción No: 2.1.12 Realizar mantenimiento a las luminarias que requieran el servicio 2.1.13 Instalar luminarias nuevas para alumbrado público con la finalidad de crear espacios públicos seguros.	Componente 4: Acciones para el mejoramiento y mantenimiento de alumbrado público	Realizar 3 reportes para la gestión de instalación de luminaria en el municipio	100%
		Realizar 1 reporte para gestión al mantenimiento de luminarias del municipio	100%



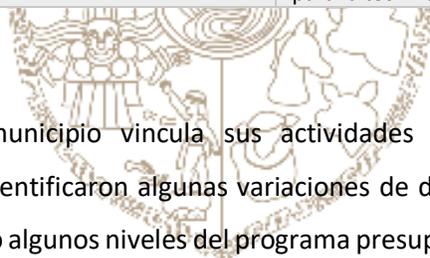
EJE ESTRATÉGICO PDM:	Eje 3. Ixcaquixtla con bienestar social y medio ambiente sustentable; Eje 5. Fortalecimiento al Campo	CUMPLIMIENTO	
Nombre del programa: Bienestar social (Salud), (Apoyos en situación vulnerable), (Cultura)	Nombre del programa: Bienestar y desarrollo social con enfoque de género.		
Objetivo: Contribuir a la disminución de la situación de pobreza, marginación y servicios de salud, mediante la implementación de políticas públicas que permitan disminuir sensiblemente las carencias de la población.	Fin: Contribuir a la disminución de la situación de pobreza, marginación y deserción educativa, mediante la implementación de políticas públicas que permitan disminuir sensiblemente las carencias de la población.	100%	
Estrategia: Los habitantes del Municipio de Ixcaquixtla, que se encuentran en situación de pobreza, marginación y deserción educativa contarán con capacitación y apoyo para mejorar su calidad de vida.	Propósito: Los habitantes del municipio de Ixcaquixtla, que se encuentran en situación de pobreza, marginación y deserción educativa contarán con capacitación y apoyo para mejorar su calidad de vida.	100%	
	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO	
Líneas de acción No: 3.2.1 Brindar a la población, apoyos económicos para estudios médicos, y traslados a diferentes hospitales; con un enfoque de equidad de género para la población más vulnerable del Municipio 3.2.4 Brindar apoyos a la estancia de día, del DIF Municipal para su buen funcionamiento y operación	Componente 1: Apoyos para personas pertenecientes a grupos vulnerables entregados.	Brindar 12 apoyos económicos, en especie, equipo médico y de traslado para personas en situación de vulnerabilidad	100%
		Realizar 12 reportes para la entrega de apoyos a la Estancia de día del DIF Municipal para el ejercicio de sus funciones	100%
		Brindar 12 servicios de terapias de rehabilitación física	100%
		Gestionar 1 acción encaminada a capacitar a la población para su correcta integración al mercado laboral	100%

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan

Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

3.2.5 Otorgar servicios de terapias de rehabilitación física, psicológica y de lenguaje		Realizar 12 acciones de promoción y difusión de campañas y/o apoyos para la población	100%
Líneas de acción No: 3.2.7 Realizar acciones de promoción de eventos sobre la concientización e importancia de la igualdad entre mujeres y hombres con un enfoque de equidad de género.	Componente 2: Acciones de difusión y promoción respecto a temas de equidad de género realizadas	Realizar 2 acciones de promoción de eventos sobre la concientización de Equidad de género	100%
Líneas de acción No: 4.3.4.2 Realizar talleres culturales que realcen la cultura del Municipio.	Componente 3: Acciones para la población de la cultura y el deporte en el municipio realizadas.	Llevar a cabo 12 eventos para la promoción de la cultura de Ixcaquixtla	100%
4.3.4.3 Realizar eventos culturales, deportivos, cívicos, conmemorativos y ferias que muestren la riqueza cultural e histórica del Municipio		Llevar a cabo 12 eventos cívicos, sociales y/o deportivos para la población	100%
Líneas de acción No: 3.1.1 Realizar jornadas de salud comunitaria para beneficiar a la población vulnerable del Municipio	Componente 4: Acciones para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas realizadas.	Realizar 12 acciones y/o jornadas de prevención y promoción a la salud	100%
3.1.4 Brindar apoyos con insumos a la población para la prevención de Covid-19.		Realizar 1 gestión para la entrega de insumos para la mitigación de COVID-19	100%
Líneas de acción No: 5.1.1 Gestionar programas ante las instancias correspondientes que impulsen la productividad en el sector agrícola.	Componente 5: Apoyos para productores del municipio entregados.	Realizar 1 reporte de gestión ante instancias de gobierno para la entrega de apoyos al sector productivo del municipio	100%
5.1.9 Gestionar programas de capacitación para la tecnificación del campo.		Realizar 1 gestión para la entrega de instrumentos e insumos de trabajo en apoyo al sector campesino	100%
		Gestionar 2 programas de capacitación para la tecnificación del campo	100%



Podemos concluir que el municipio vincula sus actividades del PMD con los Programas Presupuestarios, aunque se identificaron algunas variaciones de datos que no concuerdan en los programas y el PMD, así mismo algunos niveles del programa presupuestarios para el ejercicio 2022, carecen de la correcta estructura en cuanto a la sintaxis que propone la MML, como se expresó en preguntas anteriores, así mismo se identificó que cada programa cuenta con una programación, a la que se dio cumplimiento en un 100%, se identificaron acciones con el 0% de cumplimiento y actividades con sobrecumplimiento, es decir con metas superiores a las programadas de manera inicial y que no fueron empalmadas para su cumplimiento final del 100%.

De acuerdo a lo ya mencionado en la pregunta que nos antecede, y tomando un promedio por general por programa se concluye que se reportó entre 75% y 105% de avance, dando respuesta al cuestionamiento planteado en este apartado, cumpliendo los incisos **a), b), c) y d)** respecto al avance presentado del cumplimiento final.

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

<https://ayuntamientoixcaquixtla.gob.mx/template/documentos/desempe%C3%B1o/seguimientoaprogramaspresupuestarios/2022/informefinimientofinalprogramaspresupuestales2022.pdf>

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
<p>La Administración Municipal registra el avance obtenido a partir de los datos obtenidos del Informe de Cumplimiento Final al Programa Presupuestario 2022, trasladados a los programas del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, es decir a los objetivos, estrategias y líneas de acción, para medir el grado de avance a nivel Plan.</p>	<p>La no vinculación de las acciones contenidas en el PDM a las de los programas presupuestarios, traería consigo la no contribución de manera directa al cumplimiento de metas y objetivos del PDM, por ende, al PED y PND.</p>	<p>Se recomienda a la administración municipal continuar con la vinculación de sus acciones contempladas en el PMD, con las programadas en los PP's, generando el cumplimiento de los indicadores establecidos, así como replantear los objetivos, estrategias y líneas de acción bajo el empleo de la sintaxis recomendada en la MML, para que se pueda establecer de manera correcta una vinculación directa entre el Plan y los programas presupuestarios, del ejercicio fiscal 2023.</p>



**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

13. ¿El municipio integro un análisis presupuestario - contable que permita verificar el ejercicio final de los recursos aplicados, de acuerdo con el prepuesto de egresos aprobado y vinculado a las acciones establecidas en los PP's 2022, lo que genere una contribución sobre el cumplimiento de los objetivos del PMD?

Elementos		Cumplimiento
a)	Contiene información vinculante que hace referencia a los Estados del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por sus diversas clasificaciones.	Si
b)	Permite verificar y comprobar que se llevó a cabo el ejercicio del gasto de los programas presupuestarios	Si
c)	Los montos devengados presentados en los estados del ejercicio del presupuesto son integrados en el informe de cumplimiento final del programa presupuestario.	Si

Respuesta	SI
Nivel	4
Calificación	4
Criterio	Se consideran todas las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Justificación

La Administración Municipal realizó la entrega de información por medio de la tesorería Municipal, traducido en reportes contables generados en el sistema NSARCII, derivados del presupuesto de egresos como lo son el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificación administrativa, Clasificación económica, Clasificación Funcional del Gasto, Comportamiento Presupuestario de Programas en los que se puede observar el monto total a ejercer durante el ejercicio fiscal 2022, que son \$37,483,874.95, que representa lo aprobado contra lo modificado y pagado a diciembre del 2022 que asciende a \$34,102,941.03; con esto se puede deducir la existencia de la característica descrita en el inciso **a)**, así mismo se identificó la integración de un análisis presupuestarios- contable, dentro del cumplimiento final a programas, en el que hay una variación del monto modificado y en el pagado.

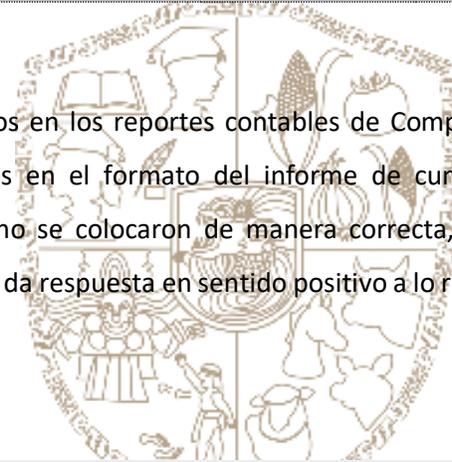
El reporte “Comportamiento Presupuestario de Programas” permite analizar la información de manera desagregada por cada uno de los programas presupuestarios aplicables en el ejercicio fiscal 2022, así como verificar y comprobar que se llevó a cabo el ejercicio del gasto de los P.P, en que conceptos o rubros se cargó el gasto de cada programa, este seguimiento se puede realizar de manera mensual. Por lo que se cumple con lo requerido en el inciso **b)** del presente numeral.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

CLAVE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO PAGADO
202205	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal.	\$0.00	\$7,050,937.94	\$6,055,602.88
202204	Ixcaquixtla con obras de calidad a través de la correcta aplicación del FISM-DF.	\$18,073,693.98	\$13,474,182.50	\$12,031,026.19
202201	Ixcaquixtla seguro y tranquilo.	\$579,713.82	\$976,546.09	\$976,545.29
202202	Gobierno eficiente y transparente.	\$12,181,855.48	\$13,911,587.27	\$12,971,304.94
202203	Bienestar y desarrollo social con enfoque de género.	\$1,107,077.72	\$2,070,621.15	\$2,068,461.73
TOTAL		\$31,942,341.00	\$37,483,874.95	\$34,102,941.03

Si bien los montos contenidos en los reportes contables de Comportamiento presupuestario de programas fueron integrados en el formato del informe de cumplimiento final del programa presupuestario 2022, estos no se colocaron de manera correcta, pues existe una variación en algunos datos; Es así como se da respuesta en sentido positivo a lo requerido en el inciso c), de esta pregunta.



Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

<https://ayuntamientoixcaquixtla.gob.mx/template/documentos/desempe%C3%B1o/seguimientoaprogramaspresupuestarios/2022/informefinimimiento%20Final%20Programas%20Presupuestales%202022.pdf>

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
La administración municipal integra un Presupuesto de Egresos con clasificadores contables.	No contar con la desagregación de la información contable, que nos permita tener una perspectiva desde diversos puntos, como la ofrece la clasificación del presupuesto de egresos, ocasionaría un mal registro y descontrol del presupuesto ejercido.	Se recomienda a la administración municipal continuar integrando su Presupuesto de Egresos con las diversas clasificaciones del gasto, así como hacerlo público, a través de la página web oficial con que cuente el H. Ayuntamiento.

MÓDULO:

EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

14. ¿El Municipio realizó evaluaciones de desempeño del PMD 2018 - 2021?

Respuesta	Si
Nivel	N/A
Calificación	N/A
Criterio	No procede valoración cuantitativa

Justificación

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 79 que establece que los entes públicos deberán publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño. Los entes públicos deberán publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.



Después de haber realizado la revisión en la información proporcionada por el Gobierno Municipal se identificó la realización de la Evaluación Específica del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Ixcaquixtla 2018-2021 para el ejercicio fiscal 2021 por lo que se da respuesta en positiva al presente cuestionamiento.

Así mismo, se recomienda al Gobierno Municipal realizar, a través de una instancia externa, la evaluación correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal, aplicable al ejercicio fiscal 2023, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y poder medir el grado de avance, del mismo.

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal del ejercicio fiscal 2021

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
La administración municipal cuenta con una evaluación realizada para medir el grado de avances al Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2018-2021.	La falta de una evaluación al PMD implica el desconocimiento sobre el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como el grado de avance a nivel Plan, para la administración municipal.	Se recomienda a la administración municipal realizar para el ejercicio fiscal 2023 la evaluación al PMD con la finalidad de poder registrar el grado de avance, así como el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.



**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

15. ¿El municipio implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones realizadas al PMD 2018-2021 en el ejercicio fiscal inmediato anterior?:

Elementos	Cumplimiento
a) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 0% y el 25% de ellos.	No
b) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 26% y el 50% de ellos.	No
c) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.	No
d) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 76% y el 100% de ellos.	No

Respuesta	No
Nivel	0
Calificación	0
Criterio	No considera ninguna de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Justificación

Derivado de la revisión realizada tal y como se expresó en la pregunta que antecede, si bien se efectuó la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la cual se obtuvieron fortalezas, amenazas y recomendaciones, siendo estas últimas los Aspectos Susceptibles de Mejora, por cada uno de los apartados que integran la evaluación, que se notifica a cada área responsable para su atención e implementación, para registrar una mejora administrativa en el funcionamiento de los procesos internos de gobierno, los cuales por normativa se deben realizar, con un periodo definido, para su cumplimiento. Siendo este último listado de acciones, las de dar el seguimiento y cumplimiento de los ASM, no se efectuó, es por ello que se responde en sentido negativo a las características solicitadas en el presente numeral incisos **a), b), c) y d).**

Es por ello que, se recomienda al Gobierno Municipal realizar, a través de una instancia externa, la evaluación correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal, aplicable al siguiente ejercicio fiscal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Gubernamental y poder medir el grado de avance, del mismo, así como para obtener los ASM para su atención y cumplimiento, por cada una de las áreas responsables.

Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
La administración municipal obtuvo los Aspectos Susceptibles de Mejora del ejercicio 2021, derivados de la Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021.	La falta de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, ocasionaría una mala planeación que derivaría en un mal desempeño institucional de la administración municipal.	Se recomienda a la administración municipal integrar mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones realizadas al PDM, con la finalidad de generar una adecuada planeación de las actividades que desarrolla la administración y con ello lograr un mejor desempeño institucional en donde se mejoren los procesos internos.



MÓDULO:

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL



**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

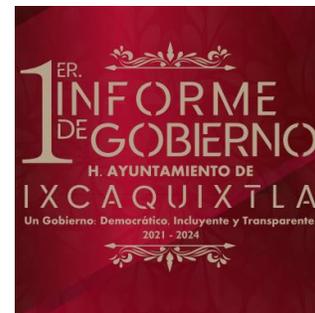
H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

16. ¿El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre el cumplimiento de los objetivos y metas integrados en los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, del ejercicio que se evalúa?

Elementos	Cumplimiento
a) Se integran informes de gobierno (anuales), de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.	Si
b) Presentan datos y estadísticas sobre de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, del ejercicio que se evalúa.	Si
c) Se da a conocer a la dependencias o entes fiscalizadores para evidenciar el correcto ejercicio del gasto aplicado en los programas del PMD 2021 – 2024, del ejercicio que se evalúa	Si
d) Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone el municipio para que se encuentren disponibles para la población	Si

Respuesta	SI
Nivel	4
Calificación	4
Criterio	Se consideran todas las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Se requirió a la administración municipal la documentación para dar respuesta a este numeral, del cual se entregó el informe público de gobierno, que consta de 25 hojas a través de las cuales se desglosa el avance obtenido directamente por la administración en los diferentes ejes de gobierno, cinco para ser exactos, mencionando de manera general el presupuesto que compone el techo financiero del ramo 33, recibido a través de transferencias.



Conteniendo datos sobre cumplimiento de objetivos, acciones englobadas en temas de seguridad pública, obra pública para las diferentes localidades del municipio, apoyos al sector social en situación de vulnerabilidad como lo son entregas de apoyos económicos, despensas, aparatos ortopédicos y de rehabilitación, traslados, asesorías y acompañamientos por el área jurídica.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Realización de eventos culturales y deportivos, fortalecimiento al campo mediante la gestión de apoyos a campesinos. Es así como se puede contestar lo requerido en los incisos a) y b) en sentido positivo.

AYUNTAMIENTO DE Ixcaquixtla, Puebla
 Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Sección: SECRETARÍA GENERAL
 Mesa: ADMINISTRATIVA
 No. de oficio: HAI/PM/2022-453

Fecha: 03/11/2023
 Hora: 12:23
 Asunto: SE REMITE PRIMER INFORME DE GOBIERNO

RECIBIDO
 C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta
 Gobernador Del Estado De Puebla
 Calle 14 Oriente Número 1204
 Barrio Del Alto, Puebla, Puebla.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, me permito enviar a Usted:

- PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE Ixcaquixtla, PUEBLA. A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. SANTIAGO MIRANDA DE AQUINO.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Para el conocimiento a la dependencias o entes fiscalizadores para evidenciar el correcto ejercicio del gasto aplicado en los programas del PMD 2021 – 2024, del ejercicio que se evalúa, se recibió de la contraloría municipal el formato entregado de informe, así como el acuse del oficio HAI/PM/2022-453 mediante el cual se formalizo la entrega del informe de gobierno, a la oficialía de partes del Gobernador del Estado de

Puebla, cubriendo así lo requerido en el inciso c).

Respecto a la difusión del informe de gobierno en un medio digital se identificó en la página web oficial del H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla, en la parte de >>>Gobierno<<<, apartado >>>informe de gobierno<<< su publicación, accesible y disponible a la ciudadanía del Municipio de Ixcaquixtla, por lo que se da contestación en sentido positivo a lo solicitado en el inciso d).

Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

<https://ayuntamientoixcaquixtla.gob.mx/template/documentos/gobierno/informedegobierno/1er%20Informe%20de%20Gobierno%20Ixcaquixtla.pdf>

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
La administración municipal implemento mecanismos, a través de los cuales público el Informe de Gobierno Municipal, mismo que da cuenta de los avances de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.	La falta de un informe de gobierno, traería consigo la no aportación a los avances de las metas y objetivos establecidos en el PDM, disminución de indicadores y la acción de no rendir cuentas a la ciudadanía sobre esos avances logrados durante el ejercicio fiscal correspondiente.	Se recomienda a la administración municipal replicar la buena práctica de la realización del informe de gobierno aplicable para el siguiente ejercicio fiscal.

17. ¿El municipio público en la página web oficial, los resultados obtenidos en la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021 ejercicio 2021, lo que permita informar a la ciudadanía sobre el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales?

Respuesta	Si
Nivel	N/A
Calificación	
Criterio	No procede valoración cuantitativa

Justificación



La contraloría municipal realizó la entrega del formato de la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, realizada por una estancia externa, a fin de medir el grado de cumplimiento de las acciones contenidas en

los objetivos y metas del Plan, mismo que fue publicado en el sitio web oficial del H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla, Puebla, en el que se desagrega el estudio realizado a través de 17 preguntas, que constituyen 6 módulos, Diseño del Plan Municipal De Desarrollo (PMD), Mecanismos de Programación Presupuestal, Instrumentos de Seguimiento y Monitoreo, Medición de Resultados, Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo, Transparencia y Rendición de Cuentas Municipal.

Liga (s) electrónica (s) de la documentación justificadora:

<https://ayuntamientoixcaquixtla.gob.mx/Inicio/soapaix#>

Fortaleza y/u Oportunidades:	Debilidades y/o Amenazas:	Aspecto Susceptible de Mejora:
La administración municipal cuenta con una evaluación al PMD 2021-2024, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, así mismo pública los resultados obtenidos generando una acción de transparencia para con la ciudadanía.	El no publicar los resultados obtenidos en la evaluación al PMD, generaría un estado de desconocimiento para la ciudadanía respecto al avance de los objetivos y metas institucionales plasmados en el Plan.	Se recomienda a la administración municipal continuar realizando las evaluaciones al PMD, así como de publicar los resultados obtenidos de dicha evaluación, para realizar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, hacia la ciudadanía.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Se debe integrar en la tabla “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones” presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación. En dicha tabla se debe incluir máximo 3 fortalezas y/u oportunidades, 3 debilidades y/o amenazas, y 3 recomendaciones por tema de la evaluación.

El formato la tabla, donde se debe responder, es el siguiente:

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	No. Pregunta	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño del Plan Municipal de Desarrollo	El Municipio de Ixcaquixtla cuenta con un diagnóstico municipal integrado en su Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, que contiene la problemática y carencias sociales más apremiantes localizadas en los diferentes sectores sociales.	1	La Administración Municipal deberá realizar la publicación del PMD en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal.
	El gobierno municipal cuenta con un instrumento de planeación el cual se integró, a través de mecanismos de participación ciudadana, integrando las necesidades de cada comunidad tomando en cuenta todos los sectores de la población	2	Realizar la integración de la participación ciudadana, como base para disminuir las carencias sociales en las localidades del municipio.
	La administración municipal dentro de su instrumento de planeación integro programas los cuales contiene objetivos estratégicos, diseñados para contribuir en la disminución de las problemáticas detectadas en los diferentes sectores de la población, utilizando para su elaboración estadísticas obtenidas de instituciones oficiales.	3	Se recomienda a la administración municipal continuar con la integración de programas los cuales contengan objetivos estratégicos diseñados de tal forma que contribuyan en la disminución de las problemáticas que presentan los diferentes sectores sociales.
	El Gobierno Municipal integro dentro de su Plan Municipal de Desarrollo Líneas de acción, las cuales contribuyen en el cumplimiento de las metas e indicadores de los programas y estos a su vez a los objetivos y metas institucionales.	4	Se recomienda a la administración continuar con la vinculación de sus líneas de acción de tal forma que contribuyan en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos dentro de los programas del PMD.
	La administración municipal cuenta con programas presupuestarios para el ejercicio	5	Se recomienda a la administración municipal aplicar de manera correcta la Metodología del

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan

Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Mecanismos de Programación Presupuestal	fiscal 2022, a través de la integración de árboles de problemas, arboles de objetivos, matriz de Indicadores para resultados y fichas técnicas de indicadores.		Marco Lógico en la elaboración de los programas presupuestarios, árboles de problemas, árboles de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores, aplicables al ejercicio fiscal 2023.
	La Administración Municipal elaboro 5 programas presupuestarios aplicables al ejercicio fiscal 2022, en el que contiene las acciones a implementar durante el ejercicio fiscal.	6	Construir los Programas Presupuestarios del ejercicio 2023, a través del correcto empleo de la sintaxis en la estructuración de los niveles fin, propósito y componentes, para que a su vez estos guarden una relación directa con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM.
	El Gobierno Municipal para la elaboración de los programas presupuestarios, integro Indicadores claros, relevantes y monitoreables.	7	Se recomienda a la administración municipal continuar con la elaboración de los programas presupuestarios aplicables para el ejercicio fiscal 2023, en base a la Metodología del Marco Lógico, integrando Indicadores que sean claros, relevantes y monitoreables, de tal forma que se pueda identificar el objetivo, el medio para lograrlo, el que y en que se va a medir.
Instrumentos de Seguimiento y monitoreo	La Administración Municipal cuenta con un Sistema de Evaluación de Desempeño, el cual integra una metodología para la evaluación del avance de los PP's, criterios de valoración para cada variable, variables de semaforización y este se encuentra publicado en la página web oficial del H. Ayuntamiento.	8	Se recomienda a la administración municipal continuar con la integración de herramientas que permitan evaluar el seguimiento de las metas objetivos e indicadores establecidos en los programas presupuestarios, como lo es el SED para el ejercicio fiscal 2023.
	Se realizó la integración de informes de seguimiento a los programas presupuestarios de manera trimestral, así como se entregó el Informe de Cumplimiento Final al Programa Presupuestario del ejercicio 2022, a la ASE Puebla.	9	Se recomienda a la administración municipal replicar la buena práctica de la integración de informes trimestrales, así como realizar un informe de cumplimiento final a los programas presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2023.
	La administración municipal implemento un formato para concentrar la evidencia respecto al cumplimiento de sus programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022.	10	Se recomienda a la Administración Municipal integrar las evidencias sobre las acciones realizadas por el Municipio en un formato único, que se cree a partir de lo estipulado en el SEDM 2023.
Medición de Resultados	El avance de los indicadores de los niveles Fin, Propósito y Componentes fue registrada en los programas presupuestarios, en el formato de Cumplimiento Final a Programas del Ejercicio 2022.	11	Se recomienda a la administración municipal continuar con el cumplimiento de los indicadores establecidos en los programas presupuestarios a nivel Fin, Propósito y Componentes, aplicables para el ejercicio fiscal 2023.
	La Administración Municipal registra el avance obtenido a partir de los datos obtenidos del Informe de Cumplimiento Final al Programa Presupuestario 2022, trasladados a los programas del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, es decir a los objetivos, estrategias	12	Se recomienda a la administración municipal continuar con la vinculación de sus acciones contempladas en el PMD, con las programadas en los PP's, generando el cumplimiento de los indicadores establecidos, así como replantear los objetivos, estrategias y líneas de acción bajo el

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

	y líneas de acción, para medir el grado de avance a nivel Plan.		empleo de la sintaxis recomendada en la MML, para que se pueda establecer de manera correcta una vinculación directa entre el Plan y los programas presupuestarios, del ejercicio fiscal 2023.
	La administración municipal integra un Presupuesto de Egresos con clasificadores contables.	13	Se recomienda a la administración municipal continuar integrando su Presupuesto de Egresos con las diversas clasificaciones del gasto, así como hacerlo público, a través de la página web oficial con que cuente el H. Ayuntamiento.
Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo	La administración municipal cuenta con una evaluación realizada para medir el grado de avances al Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2018-2021.	14	Se recomienda a la administración municipal realizar para el ejercicio fiscal 2023 la evaluación al PMD con la finalidad de poder registrar el grado de avance, así como el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
	La administración municipal obtuvo los Aspectos Susceptibles de Mejora del ejercicio 2021, derivados de la Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021.	15	Se recomienda a la administración municipal integrar mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones realizadas al PDM, con la finalidad de generar una adecuada planeación de las actividades que desarrolla la administración y con ello lograr un mejor desempeño institucional en donde se mejoren los procesos internos.
Transparencia y rendición de cuentas Municipal	La administración municipal implemento mecanismos, a través de los cuales público el Informe de Gobierno Municipal, mismo que da cuenta de los avances de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.	16	Se recomienda a la administración municipal replicar la buena práctica de la realización del informe de gobierno aplicable para el siguiente ejercicio fiscal
	La administración municipal cuenta con una evaluación al PMD 2021-2024, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, así mismo pública los resultados obtenidos generando una acción de transparencia para con la ciudadanía.	17	Se recomienda a la administración municipal continuar realizando las evaluaciones al PMD, así como de publicar los resultados obtenidos de dicha evaluación, para realizar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, hacia la ciudadanía.
Debilidad o Amenaza			
Diseño del Plan Municipal de Desarrollo	El no contar con un diagnóstico municipal, a través del cual se puedan identificar las problemáticas, causas, efectos y sus características, impedirá incidir en la disminución de los índices de rezago social que afectan al municipio.	1	La Administración Municipal deberá realizar la publicación del PMD en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal.
	El no tomar en cuenta la participación ciudadana traería como consecuencia una mala planeación, pues esta no integraría a todos los sectores sociales del municipio, así como sus necesidades más apremiantes.	2	Realizar la integración de la participación ciudadana, como base para disminuir las carencias sociales en las localidades del municipio.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

	La falta de establecimiento de objetivos en los programas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, traerían como consecuencia la falta de atención a las problemáticas que presentan los diversos sectores de población en el municipio y por ende no se contribuiría en la reducción de índices.	3	Se recomienda a la administración municipal continuar con la integración de programas los cuales contengan objetivos estratégicos diseñados de tal forma que contribuyan en la disminución de las problemáticas que presentan los diferentes sectores sociales.
	La falta de vinculación de las acciones con las líneas de acción y las estrategias impediría el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.	4	Se recomienda a la administración continuar con la vinculación de sus líneas de acción de tal forma que contribuyan en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos dentro de los programas del PMD.
Mecanismos de Programación Presupuestal	La ausencia de la MML en la elaboración de los programas presupuestarios genera una mala estructura en la planeación de los objetivos y metas plasmadas en los programas presupuestarios.	5	Se recomienda a la administración municipal aplicar de manera correcta la Metodología del Marco Lógico en la elaboración de los programas presupuestarios, árboles de problemas, árboles de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores, aplicables al ejercicio fiscal 2023.
	La falta de vinculación de los programas presupuestarios con los establecidos en el PMD 2021-2024, genera una inadecuada planeación, lo que causaría la no contribución de manera directa a los objetivos y metas establecidos en el PMD, estos a las planeaciones estatal y nacional y la contribución de reducción de índices.	6	Construir los Programas Presupuestarios del ejercicio 2023, a través del correcto empleo de la sintaxis en la estructuración de los niveles fin, propósito y componentes, para que a su vez estos guarden una relación directa con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM.
	Diseñar indicadores de forma errónea y sin la aplicación de la Metodología del Marco Lógico tendrá como consecuencia que no puedan ser medibles, claros y relevantes.	7	Se recomienda a la administración municipal continuar con la elaboración de los programas presupuestarios aplicables para el ejercicio fiscal 2023, en base a la Metodología del Marco Lógico, integrando Indicadores que sean claros, relevantes y monitoreables, de tal forma que se pueda identificar el objetivo, el medio para lograrlo, el que y en que se va a medir.
Instrumentos de Seguimiento y monitoreo	La falta de un Sistema de Evaluación de Desempeño impide la medición de los objetivos y metas establecidas, respecto a su avance trimestral.	8	Se recomienda a la administración municipal continuar con la integración de herramientas que permitan evaluar el seguimiento de las metas objetivos e indicadores establecidos en los programas presupuestarios, como lo es el SED para el ejercicio fiscal 2023.
	No realizar la integración de informes trimestrales causaría que no se tenga las bases para la integración del informe de cumplimiento final al programa presupuestario y la medición del grado de	9	Se recomienda a la administración municipal replicar la buena práctica de la integración de informes trimestrales, así como realizar un informe de cumplimiento final a los programas presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2023.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

	avance y cumplimiento a los objetivos plasmados en el PDM.		
	La falta de un documento normativo en la integración de la evidencia, de las acciones realizadas de manera trimestral, particularmente de cada una de las unidades administrativas que forman parte de los programas presupuestarios, traería como consecuencia que las áreas integren la información de forma inadecuada y con un formato individual por cada una de las áreas.	10	Se recomienda a la Administración Municipal integrar las evidencias sobre las acciones realizadas por el Municipio en un formato único, que se cree a partir de lo estipulado en el SEDM 2023.
Medición de Resultados	Una inadecuada planeación generaría la falta de cumplimiento de los indicadores establecidos a nivel Fin, Propósito y Componentes.	11	Se recomienda a la administración municipal continuar con el cumplimiento de los indicadores establecidos en los programas presupuestarios a nivel Fin, Propósito y Componentes, aplicables para el ejercicio fiscal 2023.
	La no vinculación de las acciones contenidas en el PDM a las de los programas presupuestarios, traería consigo la no contribución de manera directa al cumplimiento de metas y objetivos del PDM, por ende, al PED y PND.	12	Se recomienda a la administración municipal continuar con la vinculación de sus acciones contempladas en el PMD, con las programadas en los PP's, generando el cumplimiento de los indicadores establecidos, así como replantear los objetivos, estrategias y líneas de acción bajo el empleo de la sintaxis recomendada en la MML, para que se pueda establecer de manera correcta una vinculación directa entre el Plan y los programas presupuestarios, del ejercicio fiscal 2023.
	No contar con la desagregación de la información contable, que nos permita tener una perspectiva desde diversos puntos, como la ofrece la clasificación del presupuesto de egresos, ocasionaría un mal registro y descontrol del presupuesto ejercido.	13	Se recomienda a la administración municipal continuar integrando su Presupuesto de Egresos con las diversas clasificaciones del gasto, así como hacerlo público, a través de la página web oficial con que cuente el H. Ayuntamiento.
Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo	La falta de una evaluación al PMD implica el desconocimiento sobre el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como el grado de avance a nivel Plan, para la administración municipal.	14	Se recomienda a la administración municipal realizar para el ejercicio fiscal 2023 la evaluación al PMD con la finalidad de poder registrar el grado de avance, así como el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
	La falta de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, ocasionaría una mala planeación que derivaría en un mal desempeño institucional de la administración municipal.	15	Se recomienda a la administración municipal integrar mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones realizadas al PDM, con la finalidad de generar una adecuada planeación de las actividades que desarrolla la administración y con ello lograr un mejor desempeño institucional en donde se mejoren los procesos internos.

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Transparencia y rendición de cuentas Municipal	La falta de un informe de gobierno, traería consigo la no aportación a los avances de las metas y objetivos establecidos en el PDM, disminución de indicadores y la acción de no rendir cuentas a la ciudadanía sobre esos avances logrados durante el ejercicio fiscal correspondiente.	16	Se recomienda a la administración municipal replicar la buena práctica de la realización del informe de gobierno aplicable para el siguiente ejercicio fiscal
	El no publicar los resultados obtenidos en la evaluación al PMD, generaría un estado de desconocimiento para la ciudadanía respecto al avance de los objetivos y metas institucionales plasmados en el Plan.	17	Se recomienda a la administración municipal continuar realizando las evaluaciones al PMD, así como de publicar los resultados obtenidos de dicha evaluación, para realizar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, hacia la ciudadanía.

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL PROGRAMA

Del análisis realizado al Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Presupuestarios del ejercicio 2022, se identificó que cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo en el cual dentro de su estructura indican haberse diseñado en base a la Metodología del Marco Lógico, pero no se implementó de manera correcta, ya que presenta deficiencias en su estructura, así mismo se realizó un diagnóstico municipal de las necesidades que el municipio presenta, se establece la problemática de la población en sentido negativo, existe dentro de la estructura del PMD árboles de objetivos y árbol de problemas de los cuales se pueda partir para la creación de los programas presupuestarios del ejercicio fiscal aplicable.

Se establecen objetivos, estrategias, líneas de acción y se desagregan las acciones en cada uno de los programas que integran los ejes del PMD, de esto se encontró la vinculación de manera parcial de los elementos antes mencionados con los que integran los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022, tales como son el objetivo con el fin del programa presupuestarios, la estrategia con el propósito, las líneas de acción con los componentes.

Dentro de la evidencia documental encontramos que cuenta con árboles de problemas, árboles de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados por cada uno de los cinco programas presupuestarios, como un anexo, únicamente los árboles se integran dentro de la estructura del PMD.

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Derivado del análisis efectuado a los programas presupuestarios del ejercicio 2022 se puede identificar que estos fueron elaborados bajo la Metodología del Marco Lógico, pero no todos los programas y los niveles que los conforman (fin, propósito, componentes y actividades), contienen de manera correcta la sintaxis requerida por la MML. Esto es un efecto de la no aplicación de manera correcta de la Metodología del Marco Lógico en cuanto a la sintaxis que esta propone, para el fin la estructura correcta es: **El que + Mediante/a través de + El cómo**, para el propósito: **el sujeto + Verbo en presente + Complemento**, para los componentes la sintaxis correcta es: **Producto terminado o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado** y para el nivel actividades: **Sustantivo derivado de un verbo + Complemento**. Se pudo identificar que los PP's contienen indicadores claros, relevantes y monitoreables.

Aunado a lo anterior la APM durante el ejercicio 2022 implemento un Sistema de Evaluación de Desempeño municipal, a través del cual pude medir el grado de avance de los indicadores, objetivos, estrategias, líneas de acciones programadas para su ejecución durante dicho ejercicio fiscal, estableciendo una metodología para la evaluación de cumplimiento sobre el avance de los programas, con criterios de valoración para cada variable, variables de semaforización al PP y este se encuentra publicado en los medios electrónicos con que cuenta el H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla, Puebla.

En base a lo anterior se identificó que la administración municipal integro tres informes trimestrales adjuntando la evidencia justificativa de actividades realizadas por las áreas que integran el H. Ayuntamiento y un Informe de Cumplimiento Final al Programa Presupuestario, mismo que fue entregado a la ASE Puebla, el cual incluye datos como el cumplimiento de los indicadores del nivel fin, propósito, componentes y actividades de los PP's.

De igual manera el municipio integro un análisis presupuestario-contable que permite verificar el ejercicio final de los recursos aplicados, de acuerdo al Presupuesto de Egresos y dicha información se encuentra publicada en la página web del H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla, Puebla.

Se identificó que la APM realizo la evaluación al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 correspondiente al ejercicio fiscal 2021, como consecuencia genero Aspectos Susceptibles de

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Mejora con los que se identifican las deficiencias y se proponen soluciones que ayudan a mejorar el desempeño de la administración pública.

Así mismo se implementó un sistema de rendición de cuentas, es decir se realizó el primer informe de gobierno que contiene las acciones realizadas durante el año de gestión, tal y como lo establece el artículo 110 de la Ley Orgánica Municipal, así mismo se efectuó la debida publicación de mencionado documento en la página oficial del H. Ayuntamiento.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Tabla 2. “Aspectos Susceptibles de Mejora”

Módulo	No. de Pregunta	Hallazgo [Amenaza / Debilidad]	Aspecto Susceptible de Mejora / Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
Diseño del Plan Municipal de Desarrollo	1	El no contar con un diagnóstico municipal, a través del cual se puedan identificar las problemáticas, causas, efectos y sus características, impedirá incidir en la disminución de los índices de rezago social que afectan al municipio.	La Administración Municipal deberá realizar la publicación del PMD en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal.	Contraloría Municipal	Plan Municipal de Desarrollo con diagnóstico tomando en cuenta las necesidades de la población	Factible
	2	El no tomar en cuenta la participación ciudadana traería como consecuencia una mala planeación, pues esta no integraría a todos los sectores sociales del municipio, así como sus necesidades más apremiantes.	Realizar la integración de la participación ciudadana, como base para disminuir las carencias sociales en las localidades del municipio.	Contraloría Municipal/ Dirección de Obras públicas	Plan Municipal de Desarrollo con diagnóstico tomando en cuenta las necesidades de la población	Factible

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

	3	La falta de establecimiento de objetivos en los programas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, traerían como consecuencia la falta de atención a las problemáticas que presentan los diversos sectores de población en el municipio y por ende no se contribuiría en la reducción de índices.	Se recomienda a la administración municipal continuar con la integración de programas los cuales contengan objetivos estratégicos diseñados de tal forma que contribuyan en la disminución de las problemáticas que presentan los diferentes sectores sociales.	Contraloría Municipal	Plan Municipal de Desarrollo Integrando programas con objetivos estratégicos	Factible
	4	La falta de vinculación de las acciones con las líneas de acción y las estrategias impediría el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.	Se recomienda a la administración continuar con la vinculación de sus líneas de acción de tal forma que contribuyan en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos dentro de los programas del PMD.	Contraloría Municipal	Plan Municipal de Desarrollo Integrando líneas de acción contribuyendo al cumplimiento de las metas y objetivos	Factible
Mecanismos de Programación Presupuestal	5	La ausencia de la MML en la elaboración de los programas presupuestarios genera una mala estructura en la planeación de los objetivos y metas plasmadas en los programas presupuestarios.	Se recomienda a la administración municipal aplicar de manera correcta la Metodología del Marco Lógico en la elaboración de los programas presupuestarios, árboles de problemas, árboles de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores, aplicables al ejercicio fiscal 2023.	Contraloría Municipal	Programas elaborados bajo la Metodología del Marco Lógico	Factible

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

	6	<p>La falta de vinculación de los programas presupuestarios con los establecidos en el PMD 2021-2024, genera una inadecuada planeación, lo que causaría la no contribución de manera directa a los objetivos y metas establecidos en el PMD, estos a las planeaciones estatal y nacional y la contribución de reducción de índices.</p>	<p>Construir los Programas Presupuestarios del ejercicio 2023, a través del correcto empleo de la sintaxis en la estructuración de los niveles fin, propósito y componentes, para que a su vez estos guarden una relación directa con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM.</p>	Contraloría Municipal	<p>Programas presupuestarios vinculados a los programas establecidos en el PMD</p>	Factible
	7	<p>Diseñar indicadores de forma errónea y sin la aplicación de la Metodología del Marco Lógico tendrá como consecuencia que no puedan ser medibles, claros y relevantes.</p>	<p>Se recomienda a la administración municipal continuar con la elaboración de los programas presupuestarios aplicables para el ejercicio fiscal 2023, en base a la Metodología del Marco Lógico, integrando indicadores que sean claros, relevantes y monitoreables, de tal forma que se pueda identificar el objetivo, el medio para lograrlo, el que y en que se va a medir.</p>	Contraloría Municipal	<p>Elaboración de programas presupuestarios con indicadores claros y relevantes</p>	Factible
Instrumentos de Seguimiento y monitoreo	8	<p>La falta de un Sistema de Evaluación de Desempeño impide la medición de los objetivos y metas establecidas, respecto a su avance trimestral.</p>	<p>Se recomienda a la administración municipal continuar con la integración de herramientas que permitan evaluar el seguimiento de las metas objetivos e indicadores</p>	Contraloría Municipal	<p>Sistema de Evaluación de Desempeño</p>	Factible

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

			establecidos en los programas presupuestarios, como lo es el SED para el ejercicio fiscal 2023.			
	9	No realizar la integración de informes trimestrales causaría que no se tenga las bases para la integración del informe de cumplimiento final al programa presupuestario y la medición del grado de avance y cumplimiento a los objetivos plasmados en el PDM.	Se recomienda a la administración municipal replicar la buena práctica de la integración de informes trimestrales, así como realizar un informe de cumplimiento final a los programas presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2023.	Contraloría Municipal	Elaboración de informes trimestrales en base a la metodología del SEDM	Factible
	10	La falta de un documento normativo en la integración de la evidencia, de las acciones realizadas de manera trimestral, particularmente de cada una de las unidades administrativas que forman parte de los programas presupuestarios, traería como consecuencia que las áreas integren la información de forma inadecuada y con un formato individual por cada una de las áreas.	Se recomienda a la Administración Municipal integrar las evidencias sobre las acciones realizadas por el Municipio en un formato único, que se cree a partir de lo estipulado en el SEDM 2023.	Contraloría Municipal	Elaboración de informes trimestrales en base a la metodología del SEDM	Factible
Medición de Resultados	11	Una inadecuada planeación generaría la falta de cumplimiento de los indicadores establecidos a nivel Fin, Propósito y Componentes.	Se recomienda a la administración municipal continuar con el cumplimiento de los indicadores establecidos en los programas	Contraloría Municipal/ Tesorería Municipal/ Dirección de Obras Públicas/ Demás Unidades	Cumplir con la meta establecida en los indicadores de los programas presupuestarios	Factible

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

			presupuestarios a nivel Fin, Propósito y Componentes, aplicables para el ejercicio fiscal 2023.	Administrativas Responsables		
	12	La no vinculación de las acciones contenidas en el PDM a las de los programas presupuestarios, traería consigo la no contribución de manera directa al cumplimiento de metas y objetivos del PDM, por ende, al PED y PND.	Se recomienda a la administración municipal continuar con la vinculación de sus acciones contempladas en el PMD, con las programadas en los PP's, generando el cumplimiento de los indicadores establecidos, así como replantear los objetivos, estrategias y líneas de acción bajo el empleo de la sintaxis recomendada en la MML, para que se pueda establecer de manera correcta una vinculación directa entre el Plan y los programas presupuestarios, del ejercicio fiscal 2023.	Contraloría Municipal	Cumplir con la meta establecida en los indicadores de los programas presupuestarios	Factible
	13	No contar con la desagregación de la información contable, que nos permita tener una perspectiva desde diversos puntos, como la ofrece la clasificación del presupuesto de egresos, ocasionaría un mal registro y descontrol del presupuesto ejercido.	Se recomienda a la administración municipal continuar integrando su Presupuesto de Egresos con las clasificaciones del gasto, así como hacerlo público, a través de la página web oficial con que cuenta el H. Ayuntamiento.	Tesorería Municipal	Integrar un presupuesto de egresos para el año a ejercer	Factible
Evaluación al Plan		La falta de una evaluación al PMD	Se recomienda a la administración municipal realizar	Contraloría Municipal	Realizar evaluación al PMD	Factible

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

Municipal de Desarrollo	14	implica el desconocimiento sobre el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como el grado de avance a nivel Plan, para la administración municipal.	para el ejercicio fiscal 2023 la evaluación al PMD con la finalidad de poder registrar el grado de avance, así como el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.			
	15	La falta de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, ocasionaría una mala planeación que derivaría en un mal desempeño institucional de la administración municipal.	Se recomienda a la administración municipal integrar mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones realizadas al PDM, con la finalidad de generar una adecuada planeación de las actividades que desarrolla la administración y con ello lograr un mejor desempeño institucional en donde se mejoren los procesos internos.	Contraloría Municipal/ Tesorería Municipal/ Dirección de Obras Públicas	Realizar la integración del Comité de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora	Factible
Transparencia y rendición de cuentas Municipal	16	La falta de un informe de gobierno, traería consigo la no aportación a los avances de las metas y objetivos establecidos en el PDM, disminución de indicadores y la acción de no rendir cuentas a la ciudadanía sobre esos avances logrados durante el ejercicio fiscal correspondiente.	Se recomienda a la administración municipal replicar la buena práctica de la realización del informe de gobierno aplicable para el siguiente ejercicio fiscal	Secretaría del ayuntamiento	Integrar informes de gobierno anuales y dar a conocer a través de ellos a la población el destino y uso de los recursos con que cuenta la administración municipal	Factible

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

	17	El no publicar los resultados obtenidos en la evaluación al PMD, generaría un estado de desconocimiento para la ciudadanía respecto al avance de los objetivos y metas institucionales plasmados en el Plan.	Se recomienda a la administración municipal continuar realizando las evaluaciones al PMD, así como de publicar los resultados obtenidos de dicha evaluación, para realizar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, hacia la ciudadanía.	Contraloría Municipal/ Unidad de Transparencia	Realizar la Publicación de los resultados obtenidos en la evaluación al PMD	Factible
--	----	--	---	---	---	----------



VALORACIÓN FINAL

Tipo de Evaluación: Especifica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
Municipio: Ixcaquixtla
Unidad Responsable: Contraloría Municipal
Año de la Evaluación: 2022

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan

Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

SECCIÓN	PREGUNTA	PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS EN LA PREGUNTA	CALIFICACIÓN DE LA SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
DISEÑO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	1	4	4	10	Integra un Plan Municipal de Desarrollo
	3	4	4		
	4	4	4		
	TOTAL	12	12		
MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	5	4	4	9.2	Integra programas presupuestarios con indicadores y metas claras
	6	4	4		
	7	4	3		
	TOTAL	12	11		
INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO.	8	4	4	10	La administración municipal implementa un Sistema de Evaluación de Desempeño
	9	4	4		
	10	4	4		
	TOTAL	12	12		
MEDICIÓN DE RESULTADOS.	11	4	4	10	Se integran informes de seguimiento de los programas presupuestarios
	12	4	4		
	13	4	4		
	TOTAL	12	12		
EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	15	4	0	0	No se realizó evaluación de desempeño al PMD del ejercicio anterior
	TOTAL	4	0		
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL	16	4	4	10	Se publican los resultados de las evaluaciones y los informes de gobierno sobre el destino de los recursos
	TOTAL	4	4		
			CALIFICACIÓN TOTAL	9.1	

ANEXOS.



ANEXO 1. VINCULACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
Municipio:	Ixcaquixtla
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal
Año de la Evaluación:	2022

Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan

Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

EJES DEL PMD 2021-2024	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022	OBSERVACIÓN
Servicios públicos eficientes y de calidad.	Ixcaquixtla con obras de calidad a través de la correcta aplicación del FISM-DF.	El programa presupuestario se encuentra vinculado con el Eje 2. Ixcaquixtla con servicios y obras públicas de calidad
Obras publicas eficientes y de calidad.	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal.	El programa presupuestario se encuentra vinculado con el Eje 2. Ixcaquixtla con servicios y obras públicas de calidad
Seguridad con Honestidad y Eficiencia	Ixcaquixtla seguro y tranquilo.	El programa presupuestario se encuentra vinculado con el Eje 1. Ixcaquixtla seguro y tranquilo
Administración transparente con acceso a la información.	Gobierno eficiente y transparente.	El programa presupuestario se encuentra vinculado con el Eje 4. Ixcaquixtla con honestidad y transparencia
Bienestar social (Salud), (Apoyos en situación vulnerable), (Cultura)	Bienestar y desarrollo social con enfoque de género.	El programa presupuestario se encuentra vinculado con el Eje 3. Ixcaquixtla con bienestar social y medio ambiente sustentable; y Eje 5. Fortalecimiento al Campo

ANEXO 2. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Tipo de Evaluación:	Específica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
Municipio:	Ixcaquixtla
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal
Año de la Evaluación:	2022

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**
H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE:	IXCAQUIXTLA	PUEBLA.
	2021 - 2024		
	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)		
	DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)			
IXCAQUIXTLA CON OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD A TRAVÉS DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL FJSM-DF			
NOMBRE DEL PROGRAMA:		DIRECCIÓN DE OBRAS.	
DIRECCIÓN (S) / UNIDAD (S) RESPONSABLE (S)			

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		FORMULA	META DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUEPUESTOS DE QUE NO OCURRA EL RIESGO
		TIPO	NOMBRE				
FIN	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICO.	ESTRATÉGICO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES	$(V1/V2)*100$	100%	INFORME ANUAL	LA PRESUPUESTACION DE LOS RECURSOS EJECUTADO CONTANDO CON UN DIAGNÓSTICO EFECTIVO.
PROPOSITO	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA CUENTAN CON ACCESO A MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS.	ESTRATÉGICO	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS	$(V1/V2)*100$	100%	PADRON DE BENEFICIARIOS	LAS OBRAS O ACCIONES SON EJECUTADAS EN LAS LOCALIDADES QUE MÁS LO REQUIEREN
COMPONENTE 1	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA URBANA, REALIZADAS.	GESTIÓN	PROMEDIO DE OBRAS APLICADAS A INFRAESTRUCTURA BÁSICA URBANA	$(V1/V2)*100$	100%	ANALITICO DE OBRAS	LA PLANIFICACION DE LAS OBRAS SE PRIORIZAN CONSIDERANDO LAS PROBLEMATICAS DE LAS LOCALIDADES
ACTIVIDAD 1	REALIZAR 22 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE.						
ACTIVIDAD 2	REALIZAR 3 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y/O AMPLIACIÓN DE DISTINTAS VIAS DE COMUNICACIÓN DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, ELABORADOS CON DISTINTOS MATERIALES.						
ACTIVIDAD 3	LLEVAR ACABO 7 ACCIONES DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS						
ACTIVIDAD 4	REALIZAR UN PROYECTO PARA EL PAGO POR ELABORACION Y TRAMITE DE MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL RELACIONADOS A OBRA PÚBLICA 2022 EN EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA						
COMPONENTE 2	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN Y DEPORTE, EJECUTADAS.	GESTIÓN	PROMEDIO DE OBRAS REALIZADAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO Y DEPORTE	$(V1/V2)*100$	100%	ANALITICO DE OBRAS	LAS OBRAS PLANIFICADAS CONTEMPLAN LAS ZONAS CON MAYOR NECESIDAD DEL RUBRO
ACTIVIDAD 1	EJECUTAR 3 PROYECTOS DE CONTRACCION, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE INMUEBLES DESTINADOS AL DEPORTE.						
ACTIVIDAD 2	EJECUTAR 2 PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DESTINADOS A LA EDUCACION						

C. SANTIAGO MIRANDA DE AQUINO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2021-2024

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2021-2024

TESORERA MUNICIPAL

C. MARCOS AREVALO CONTRERAS
DIRECCIÓN DE OBRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2021-2024

C. MOISÉS ALLENDE JUÁREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA, PUE.
2021-2024

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**
H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE:	IXCAQUIXTLA	PUEBLA.
		2021 - 2024	
	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)		
	DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)			
NOMBRE DEL PROGRAMA:		FONDO DE APOYACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	
DIRECCION(ES) / UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S)		TESORERIA, DIRECCION DE OBRAS,	

FIN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		FORMULA	META DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS DE QUE NO OCURRA EL RIESGO
		TIPO	NOMBRE				
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA EJECUCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, A TRAVES DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DEL RAMO 31.	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE POBLACION BENEFICIADA CON LOS PROYECTOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FORTAMUN	$(V1/V2)*100$	100%	INFORMES ANUALES	EL CUERPO POLICIAO IMPLEMENTADO REALIZA ENTRENAMIENTOS QUE AYUDAN A MEJORAR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES
PROPOSITO	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA CUENTAN CON OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD.	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS CON EL FORTAMUN	$(V1/V2)*100$	100%	ESTADOS FINANCIEROS	EL EQUIPO POLICIAO PROPORCIONADO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ES EFICIENTE Y SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA SU USO
COMPONENTE 1	ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO, REALIZADAS	GESTIÓN	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO	$(V1/V2)*100$	100%	FACTURAS, EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA	LOS ELEMENTOS POLICIAOS IMPLEMENTADOS DENTRO DEL MUNICIPIO CUBREN CON LAS DEMANDAS DE LA POBLACION
ACTIVIDAD 1	REALIZAR 1 ADQUISICION DE UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA						
COMPONENTE 2	OBRAS PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACION EJECUTADAS	GESTIÓN	PORCENTAJE DE OBRAS EJECUTADAS PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACION	$(V1/V2)*100$	100%	ANALÍTICO DE OBRAS	LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION VIO REMODELACION DISEÑADOS SON IMPLEMENTADOS PRIORIZANDO LAS LOCALIDADES
ACTIVIDAD 1	REALIZAR 1 REMODELACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA.						
ACTIVIDAD 2	EJECUTAR 1 PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DE BARDAS Y FACHADAS PARA EL PANTEON MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ALTA LUZ CUATRO RAYAS						
ACTIVIDAD 3	EJECUTAR 1 PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DEL CARMEN						
ACTIVIDAD 4	REALIZAR 9 PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTOS EN VÍAS DE COMUNICACION						
COMPONENTE 3	ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GESTIÓN	PORCENTAJE DE ACCIONES EJECUTADAS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	$(V1/V2)*100$	100%	ANALÍTICO DE OBRAS	PROYECTOS REALIZADOS CON UN ANALISIS PREVIO DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MAYORES NECESIDADE DE INFRAESTRUCTURA
ACTIVIDAD 1	REALIZAR 2 PROYECTOS DE MANTENIMIENTOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS						
COMPONENTE 4	PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS EFECTUADAS	GESTIÓN	PORCENTAJE DE PAGOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS EFECTUADOS	$(V1/V2)*100$	100%	ESTADOS FINANCIEROS, FACTURAS	LOS RUBROS DE GASTO SON CONSIDERADOS EN TIEMPO Y FORMA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ACTIVIDAD 1	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE ALUMBRADO PUBLICO Y BOMBA DEL POZO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA						
ACTIVIDAD 2	PAGO DE DERECHOS POR EXPLOTACION DE AGUAS NACIONALES A CONAGUA, DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA						

C. SANTIAGO CONTRERAS DE AQUINO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 IXCAQUIXTLA, PUE.
 2021-2024

C. ZULMA DEL CARMEN MOLINA ARREDONDA
 TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 IXCAQUIXTLA, PUE.
 2021-2024

C. MOISÉS ACEVEDO JUÁREZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 IXCAQUIXTLA, PUE.
 2021-2024

C. MARCOS AREVALO CONTRERAS
 DIRECTOR DE OBRAS

DIRECCION DE OBRAS
 H. AYUNTAMIENTO DE
 IXCAQUIXTLA, PUE.

	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE:	IXCAQUIXTLA	PUEBLA.
		2021 - 2024	
	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)		
	DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)			
NOMBRE DEL PROGRAMA:		GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE	
DIRECCION(ES) / UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S)			

FIN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		FORMULA	META DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS DE QUE NO OCURRA EL RIESGO
		TIPO	NOMBRE				
FIN	CONTRIBUIR A QUE LA CIUDADANIA SE MANTENGA INFORMADA SOBRE LAS RESPONSABILIDADES, PROCEDIMIENTOS, REGLAS, NORMAS E INFORMACION QUE GENERA EL AYUNTAMIENTO, A TRAVES DE ACCIONES QUE AYUDEN A QUE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SEA TRANSPARENTE, Y GARANTICE UN	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE POBLACION BENEFICIADA CON LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES IMPLEMENTADAS	$(V1/V2)*100$	100%	REPORTE ANUAL	LAS GESTIONES GUBERNAMENTALES IMPLEMENTADAS SON DIFUNDIDAS A LA POBLACION Y DAN CUMPLIMIENTO CON NORMATIVIDADES APLICABLES EVITANDO

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**
H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024



	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE:		IXCAQUIXTLA		PUEBLA.		
			2021 - 2024				
	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						
	DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022						
	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						
NOMBRE DEL PROGRAMA:		BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO					
DIRECCIÓN (ES) / UNIDAD (ES) RESPONSABLE							
RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR		FORMULA	META DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE QUE NO OCURRA EL RIESGO
		TIPO	NOMBRE				
FIN	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE POBREZA, MARGINACIÓN Y DESERCIÓN EDUCATIVA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN DISMINUIR SENSIBLEMENTE LAS CARENCIAS DE LA POBLACIÓN	ESTRATÉGICO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA	$(V1/V2)*100$	100%	INFORME ANUAL	ATENCIÓN DE PROYECTOS/ACTIVIDADES GESTIONADAS A LOS SECTORES CON MAYOR ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL
PROPOSITO	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA, MARGINACIÓN Y DESERCIÓN EDUCATIVA CONTARÁN CON CAPACITACIÓN Y APOYO PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA	GESTIÓN	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA	$(V1/V2)*100$	100%	REPORTE ANUAL	LAS ACCIONES SON DISEÑADAS E IMPLEMENTADAS LLEVANDO A CABO DIAGNÓSTICOS A LOS FACTORES QUE INFLUYEN A LA CALIDAD DE VIDA
COMPONENTE 1	APOYOS PARA PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES ENTREGADOS	GESTIÓN	PORCENTAJE DE APOYOS PARA PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES ENTREGADOS.	$(V1/V2)*100$	100%	REPORTE TRIMESTRAL, FACTURAS DE PAGO	LA POBLACIÓN BENEFICIADA CONTEMPLA LA PRIORIZACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES PARA BRINDAR APOYOS
COMPONENTE 2	ACCIONES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN RESPECTO A TEMAS DE EGIJADAD DE GENERO REALIZADAS	GESTIÓN	PORCENTAJE DE ACCIONES DE DIFUSION Y PROMOCION RESPECTO A TEMAS DE EGIJADAD DE GENERO REALIZADAS.	$(V1/V2)*100$	100%	REPORTES TRIMESTRALES	LOS EVENTOS IMPLEMENTADOS ENCAMINAN A LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DEL MUNICIPIO
COMPONENTE 3	ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO REALIZADAS	GESTIÓN	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO REALIZADAS.	$(V1/V2)*100$	100%	REPORTE TRIMESTRAL, COMPROBANTES DE PAGO, REPORTES FOTOGRÁFICOS	LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS IMPULSAN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
COMPONENTE 4	ACCIONES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS REALIZADAS	GESTIÓN	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS REALIZADAS	$(V1/V2)*100$	100%	REPORTES TRIMESTRALES, REPORTES FOTOGRÁFICOS, REPORTE DE ACTIVIDADES	LOS RIESGOS DE CONTAGIOS POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS DISMINUYEN TRAS LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y/O CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN SALUD
COMPONENTE 5	APOYOS PARA PRODUCTORES DEL MUNICIPIO ENTREGADOS	GESTIÓN	PORCENTAJE DE APOYOS PARA PRODUCTORES DEL MUNICIPIO ENTREGADOS	$(V1/V2)*100$	100%	REPORTES TRIMESTRALES, OFICIOS DE REGUIISICIÓN, REPORTES FOTOGRÁFICOS	LA ADQUISICIÓN DE APOYOS SON GESTIONADOS LLEVANDO A CABO EL OPORTUNO SEGUIMIENTO

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		FORMULA	META DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE QUE NO OCURRA EL RIESGO	
	TIPO	NOMBRE					
FIN	CONTRIBUIR A REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN SISTEMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO	ESTRATÉGICO	PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA	$(V1/V2)*100$	100%	INFORME ANUAL	EL ÁREA DE SEGURIDAD CONTEMPLA OBJETIVOS ESTABLECIDOS DE COMBATE AL DELITO
PROPOSITO	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA CONTARÁ CON UN SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	ESTRATÉGICO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON LAS ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD PÚBLICA.	$(V1/V2)*100$	100%	INFORME ANUAL	LA SEGURIDAD PÚBLICA IMPLEMENTADA MANTIENE UNA GESTIÓN ACORDE PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO
COMPONENTE 1	PORCENTAJE DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA EFICIENTAR LA SEGURIDAD VIAL	GESTIÓN	PORCENTAJE DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA EFICIENTAR LA SEGURIDAD VIAL	$(V1/V2)*100$	100%	REPORTES TRIMESTRALES	EL DISEÑO DE LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN AL DELITO SON IMPLEMENTADOS CONSIDERANDO LAS ZONAS DE INSEGURIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO
COMPONENTE 2	ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.	GESTIÓN	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA	$(V1/V2)*100$	100%	REPORTES TRIMESTRALES	LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS SE ENCUENTRAN INTEGRADAS POR UN PLAN DE RIESGOS ADECUADO AL MUNICIPIO



**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

ANEXO 3. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LOS PP'S DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
 Municipio: Ixcaquixtla
 Unidad Responsable: Contraloría Municipal
 Año de la Evaluación: 2022

Nombre del Programa: Ixcaquixtla con obras públicas de calidad a través de la correcta aplicación del FISM-DF					
Nivel	Nombre del indicador	Meta Del indicador	Programado	Realizado	Porcentaje programado en el año
Fin:	Porcentaje de población beneficiada a través del FISM-DF.	100%	6694	6694	100%
Propósito	Porcentaje de acciones realizadas que fomenten el desarrollo de los habitantes del municipio	100%	43	43	100%
Componente	Promedio de obras aplicadas a infraestructura básica urbana	100%	40	40	1.00
	Promedio de obras realizadas de infraestructura en educación y deporte	100%	3	3	100%



Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal					
Nivel	Nombre del indicador	Meta Del indicador	Programado	Realizado	Porcentaje programado en el año
Fin:	Porcentaje de proyectos realizados con el FORTAMUN	100%	6694	6694	100%
Propósito	Porcentaje de proyectos realizados con el FORTAMUN	100%	22	24	100%
Componente	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento de la seguridad del municipio	100%	1	1	100%
	Porcentaje de obras ejecutadas para el beneficio de la población	100%	8	8	100%

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

	Porcentaje de acciones ejecutadas en infraestructura educativa	100%	3	3	100%
	Porcentaje de pagos de obligaciones financieras efectuados	100%	14	16	114.29%

Nombre del Programa: Ixcaquixtla Seguro y Tranquilo

Nivel	Nombre del indicador	Meta Del indicador	Programado	Realizado	Porcentaje programado en el año
Fin:	Porcentaje de estrategias implementadas para reforzar la seguridad pública	100%	8804		
Propósito	Porcentaje de Población atendida con las estrategias para aumentar la seguridad pública.	100%	92	92	100%
Componente	Porcentaje de mecanismos implementados para eficientar la seguridad vial	100%	60	60	100%
	Porcentaje de acciones para la prevención y autoprotección ante situaciones de emergencia	100%	32	32	100%



Nombre del Programa: Gobierno Eficiente y Transparente

Nivel	Nombre del indicador	Meta Del indicador	Programado	Realizado	Porcentaje programado en el año
Fin:	Porcentaje de población beneficiada con las acciones gubernamentales implementadas	100%	8804		
Propósito	Porcentaje de acciones realizadas por el H. Ayuntamiento.	100%	94	93	98.94%
Componente	Porcentaje de acciones implementadas para una mejor administración gubernamental	100%	8	8	100%
	Porcentaje de procedimientos implementados	100%	72	72	100%

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas	100%	10	9	90%
	Porcentaje de acciones para el mejoramiento y mantenimiento de alumbrado público	100%	4	4	100%

Nombre del Programa: Bienestar y Desarrollo Social con Enfoque de Género					
Nivel	Nombre del indicador	Meta Del indicador	Programado	Realizado	Porcentaje programado en el año
Fin:	Porcentaje de población beneficiada	100%	5271		
Propósito	Porcentaje de apoyos entregados a la población	100%	93	91	97.85%
Componente	Porcentaje de apoyos para personas pertenecientes a grupos vulnerables entregados.	100%	48	50	96%
	Porcentaje de acciones de difusión y promoción respecto a temas de equidad de género realizadas.	100%	2	2	100%
	Porcentaje de acciones para la promoción de la cultura y el deporte en el municipio realizadas.	100%	24	24	100%
	Porcentaje de acciones para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas realizadas	100%	13	13	100%

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

ANEXO 4. AVANCE DE LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DEL PMD 2021-2022

Tipo de Evaluación: Especifica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
Municipio: Ixcaquixtla
Unidad Responsable: Contraloría Municipal
Año de la Evaluación: 2022

EJE ESTRATÉGICO PDM:	Eje 2. Ixcaquixtla con servicios y obras públicas de calidad	CUMPLIMIENTO	SEMAFORO	
Nombre del programa: Servicios públicos eficientes y de calidad.	Nombre del programa: Ixcaquixtla con obras de calidad a través de la correcta aplicación de FISM-DF.			
Objetivo: Contribuir a la disminución de las carencias sociales del Municipio de Ixcaquixtla mediante el mejoramiento de servicios públicos básico.	Fin: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la ejecución de infraestructura social básica.	100%		
Estrategia: Los Habitantes del municipio de Ixcaquixtla contarán con acceso a mejores servicios públicos.	Propósito: Los habitantes del municipio de Ixcaquixtla contarán con obras públicas de calidad.	100%		
	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO		
Línea de acción: 2.1.1 Ejecutar acciones de ampliación y mantenimiento del servicio de agua potable 2.1.7 Construir, mantener y rehabilitar vías de comunicación de los centros de población del Municipio. 2.1.10 Realizar proyectos para la elaboración y trámite de manifestación de impacto ambiental modalidad regional relacionados a obra pública.	Componente 1: Obras de infraestructura básica urbana.	Realizar 29 proyectos de construcción, mantenimiento y/o ampliación de la red de agua potable;	100%	
		Realizar 3 proyectos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación de distintas vías de comunicación de los centros de población del municipio de Ixcaquixtla, elaborados con distintos materiales.	100%	
		Llevar a cabo 7 acciones de verificación y seguimiento de obras	100%	
		Realizar un proyecto para el pago por elaboración y trámite de manifestación de impacto ambiental modalidad regional relacionados a obra pública 2022 en el Municipio de Ixcaquixtla, Puebla	100%	
Línea de acción: 2.1.9 Construir, mantener y rehabilitar inmuebles destinados al deporte	Componente 2: Obras de infraestructura en educación y deporte.	Ejecutar 3 proyectos de construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de inmuebles destinados al deporte.	100%	
		Ejecutar 2 proyectos de construcción y/o mantenimiento de inmuebles destinados a la educación	100%	

EJE ESTRATÉGICO PDM:

Eje 2. Ixcaquixtla con servicios y obras públicas de calidad

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

		CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN
		O	N
Nombre del programa: Obras publicas eficientes y de calidad.	Nombre del programa: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal.		
Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio mediante la ejecución de infraestructura social básica, a través de los recursos federales transferidos del Ramo 33.	Fin: Contribuir a garantizar la gobernanza de Ixcaquixtla generando confianza en el cuerpo policial a fin de mejorar la capacidad de acción.	100%	
Estrategia: Los habitantes del Municipio de Ixcaquixtla contarán con obras públicas de calidad.	Propósito: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con un cuerpo policial equipado y adecuado respetando en todo momento los derechos humanos.	100%	
	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO	
		O	
vinculado al programa 3.1.3 del eje 1 Líneas de acción No: 1.3.1 Adquirir uniformes e implementos de seguridad y protección personal para los elementos de la policía municipal, con la finalidad de una respuesta inmediata y eficiente.	Componente 1: Acciones que fortalezcan la seguridad pública del municipio, realizadas.	Realizar 1 adquisición de uniformes y accesorios para elementos de seguridad pública municipal del municipio de Ixcaquixtla	100% 
Líneas de acción No: 2.2.4 Realizar la última etapa de la Construcción del edificio de la presidencia en la cabecera del Municipio de Ixcaquixtla (Tercera y Cuarta Etapa) 2.1.7 Construir, mantener y rehabilitar vías de comunicación de los centros de población del Municipio.	Componente 2: Obras para el beneficio de la población ejecutadas.	Realizar 1 remodelación de la presidencia municipal del Municipio de Ixcaquixtla, Puebla.	100% 
		Ejecutar 1 proyectos para la construcción de bardas y fachadas para el panteón municipal de la localidad de Alta Luz Cuatro Rayas	100% 
		Ejecutar 1 proyecto de construcción de unidad de servicios administrativos en la localidad de Barrio del Carmen	100% 
		Realizar 5 proyectos para la construcción de adoquinamientos en vías de comunicación	100% 
Líneas de acción No: 2.1.8 Realizar proyectos de construcción de aulas, techados, cercados, entre otros y dar mantenimiento a la infraestructura, en las instituciones de educación del Municipio para su óptimo funcionamiento 2.1.13 Instalar luminarias nuevas para alumbrado público con la finalidad de crear espacios públicos seguros	Componente 3: Acciones que fortalezcan la infraestructura educativa, ejecutadas.	Realizar 2 proyectos de mantenimientos a instituciones educativas	100% 
		Realizar 3 reportes para la gestión de instalación de luminaria en el municipio	100% 
Líneas de acción No: 2.1.12 Realizar mantenimiento a las luminarias que requieran el servicio	Componente 4: Pago de obligaciones financieras del municipio efectuados	Realizar 1 reportes para gestión al mantenimiento de luminarias del municipio	100% 
		Pago de derechos por explotación de aguas nacionales a CONAGUA, del municipio de Ixcaquixtla	100% 

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

EJE ESTRATÉGICO PDM:	Eje 1. Ixcaquixtla seguro y tranquilo	CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACI ÓN	
Nombre del programa: Seguridad con Honestidad y Eficiencia	Nombre del programa: Ixcaquixtla seguro y tranquilo.			
Objetivo: Contribuir a reducir la incidencia delictiva en el Municipio de Ixcaquixtla, a través de la ejecución de un sistema de prevención y combate al delito.	Fin: Contribuir a reducir la incidencia delictiva en el municipio de Ixcaquixtla, a través de la ejecución de un sistema de prevención y combate al delito.	0%		
Estrategia: La población del Municipio de Ixcaquixtla contará con un sistema de prevención del delito.	Propósito: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con un sistema de prevención del delito.	100%		
	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO		
Líneas de acción No: 1.1.1 Promover la implementación de operativos conjuntos para el combate y la prevención de delito, en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal 1.1.5 Implementar programa de acciones de atención a llamadas de auxilio de la población 1.3.2 Realizar mantenimientos al armamento y equipos de transporte de la policía municipal 1.1.6 Realizar operativos municipales e intermunicipales con la finalidad de detectar vehículos robados.	Componente 1: Mecanismos para prevenir el delito.	Realizar 12 recorridos de vigilancia en el municipio.	100%	
		Llevar a cabo 12 acciones de atención a llamadas de auxilio	100%	
		Llevar a cabo 12 mantenimientos al armamento, unidades de policía municipal.	100%	
		Llevar a cabo 12 operativos de contingencia Sanitaria	100%	
		Llevar a cabo 12 operativos para detectar vehículos robados y verificar la documentación	100%	
Líneas de acción No: 2.4.12 Fomentar la cultura en materia de Protección Civil a la población para una mejor respuesta a los desastres o siniestros 2.4.9 Realizar inspecciones y vigilancias en materia de Protección Civil para Obras Públicas y Privadas y Giros Comerciales	Componente 2: Acciones de protección civil para la prevención y autoprotección ante situaciones de emergencia.	Realizar 3 operativos de protección civil durante los eventos realizados por el gobierno municipal.	100%	
		Brindar 2 atenciones ante infestaciones y/o plagas	100%	
		Implementar 12 medidas preventivas (señalamientos, esquemas, entre otros), en caso de situaciones emergentes o desastres	100%	
		Llevar a cabo 12 inspecciones y vigilancias en materia de protección civil para obras públicas y privadas, así como giros comerciales	100%	
		Brindar 3 atenciones en solicitudes de auxilio, recuperación y apoyo de la población en situaciones de emergencia o desastre (bajo demanda).	100%	

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

EJE ESTRATÉGICO PDM:	Eje 4. Ixcaquixtla con honestidad y transparencia	CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACI ÓN	
Nombre del programa: Administración transparente con acceso a la información.	Nombre del programa: Gobierno eficiente y transparente.			
Objetivo: Contribuir a que la ciudadanía se mantenga informada sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas e información que genera el ayuntamiento con la finalidad de que la administración municipal sea transparente, y garantice un acceso a la información expedito y eficiente.	Fin: Contribuir a que la ciudadanía se mantenga informada sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas e información que genera el ayuntamiento con la finalidad de que la administración municipal sea transparente, y garantice un acceso a la información expedito y eficiente.	0%		
Estrategia: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con las condiciones necesarias con la finalidad de conformar una administración pública municipal transparente.	Propósito: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con las condiciones necesarias con la finalidad de conformar una administración pública municipal transparente.	98.94%		
	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO		
Líneas de acción No: 4.1.6 Realizar Programas Anuales de Evaluación 4.1.7 Realizar evaluaciones de desempeño correspondientes a los Fondos Federales y al Plan de Desarrollo Municipal. 4.1.8 Realizar evaluaciones trimestrales a los Programas Presupuestarios del Municipio	Componente 1: Acciones para mejorar los procesos administrativos del gobierno municipal, implementadas..	Integrar 1 programa anual de evaluaciones	100%	
		Realizar 3 evaluaciones de desempeño correspondiente a los fondos federales FISM, FORTAMUN y al Plan Municipal de Desarrollo.	100%	
		Realizar 4 reportes trimestrales de cumplimiento a los PPs	100%	
Líneas de acción No: 4.1.9 Expedir trámites y servicios que requiera la población del Municipio de Ixcaquixtla	Componente 2: Procedimientos operativos y administrativos, implementados.	Realizar 24 pagos de nóminas	100%	
		Realizar 12 dotaciones de insumos de papelería a áreas administrativas	100%	
		Realizar 12 jornada de mantenimiento y limpia en el municipio	100%	
		Realizar 12 jornadas de abastecimiento de agua potable	100%	
		Expedir 12 trámites y servicios que requiere la ciudadanía de Ixcaquixtla	100%	
Líneas de acción No: 4.2.7 Realizar reportes de actualización de información en plataformas de transparencia Estatal y Federal y en la página web oficial del Ayuntamiento.	Componente 3: Acciones que	Realizar 4 reportes de actualización de información en plataformas de transparencia estatales y nacionales y pagina web oficial	100%	

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

4.2.9 Realizar actualizaciones de información en redes sociales oficiales habilitadas por el Ayuntamiento. 4.2.10 Informar a la población de las acciones de Gobierno y realizará Informes de Gobierno Anuales. 4.2.11 Llevar a cabo la clasificación de archivo del Ayuntamiento	fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas del gobierno municipal, implementadas.	Realizar 4 reportes de actualización en redes sociales	100%	
		Realizar 1 informe de gobierno	100%	
		Llevar a cabo 1 clasificación de archivo del ayuntamiento municipal de Ixcaquixtla	100%	
Líneas de acción No: 2.1.12 Realizar mantenimiento a las luminarias que requieran el servicio 2.1.13 Instalar luminarias nuevas para alumbrado público con la finalidad de crear espacios públicos seguros.	Componente 4: Acciones para el mejoramiento y mantenimiento de alumbrado público	Realizar 3 reportes para la gestión de instalación de luminaria en el municipio	100%	
		Realizar 1 reporte para gestión al mantenimiento de luminarias del municipio	100%	

EJE ESTRATÉGICO PDM:	Eje 3. Ixcaquixtla con bienestar social y medio ambiente sustentable; Eje 5. Fortalecimiento al Campo	CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN	
Nombre del programa: Bienestar social (Salud), (Apoyos en situación vulnerable), (Cultura)	Nombre del programa: Bienestar y desarrollo social con enfoque de género.			
Objetivo: Contribuir a la disminución de la situación de pobreza, marginación y servicios de salud, mediante la implementación de políticas públicas que permitan disminuir sensiblemente las carencias de la población.	Fin: Contribuir a la disminución de la situación de pobreza, marginación y deserción educativa, mediante la implementación de políticas públicas que permitan disminuir sensiblemente las carencias de la población.	100%		
Estrategia: Los habitantes del Municipio de Ixcaquixtla, que se encuentran en situación de pobreza, marginación y deserción educativa contarán con capacitación y apoyo para mejorar su calidad de vida.	Propósito: Los habitantes del municipio de Ixcaquixtla, que se encuentran en situación de pobreza, marginación y deserción educativa contarán con capacitación y apoyo para mejorar su calidad de vida.	100%		
	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO		
Líneas de acción No: 3.2.1 Brindar a la población, apoyos económicos para estudios médicos, y traslados a diferentes hospitales; con un enfoque de equidad de género para la población más vulnerable del Municipio 3.2.4 Brindar apoyos a la estancia de día, del DIF Municipal para su buen funcionamiento y operación 3.2.5 Otorgar servicios de terapias de rehabilitación física, psicológica y de lenguaje	Componente 1: Apoyos para personas pertenecientes a grupos vulnerables entregados.	Brindar 12 apoyos económicos, en especie, equipo médico y de traslado para personas en situación de vulnerabilidad	100%	
		Realizar 12 reportes para la entrega de apoyos a la Estancia de día del DIF Municipal para el ejercicio de sus funciones	100%	
		Brindar 12 servicios de terapias de rehabilitación física	100%	
		Gestionar 1 acción encaminada a capacitar a la población para su correcta integración al mercado laboral	100%	

**Evaluación Tipo Específica de Desempeño del Plan
Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**

H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021 - 2024

		Realizar 12 acciones de promoción y difusión de campañas y/o apoyos para la población	100%	
Líneas de acción No: 3.2.7 Realizar acciones de promoción de eventos sobre la concientización e importancia de la igualdad entre mujeres y hombres con un enfoque de equidad de género.	Componente 2: Acciones de difusión y promoción respecto a temas de equidad de género realizadas	Realizar 2 acciones de promoción de eventos sobre la concientización de Equidad de género	100%	
Líneas de acción No: 4.3.4.2 Realizar talleres culturales que realcen la cultura del Municipio. 4.3.4.3 Realizar eventos culturales, deportivos, cívicos, conmemorativos y ferias que muestren la riqueza cultural e histórica del Municipio	Componente 3: Acciones para la población de la cultura y el deporte en el municipio realizadas.	Llevar a cabo 12 eventos para la promoción de la cultura de Ixcaquixtla	100%	
		Llevar a cabo 12 eventos cívicos, sociales y/o deportivos para la población	100%	
Líneas de acción No: 3.1.1 Realizar jornadas de salud comunitaria para beneficiar a la población vulnerable del Municipio 3.1.4 Brindar apoyos con insumos a la población para la prevención de Covid-19.	Componente 4: Acciones para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas realizadas.	Realizar 12 acciones y/o jornadas de prevención y promoción a la salud	100%	
		Realizar 1 gestión para la entrega de insumos para la mitigación de COVID-19	100%	
Líneas de acción No: 5.1.1 Gestionar programas ante las instancias correspondientes que impulsen la productividad en el sector agrícola. 5.1.9 Gestionar programas de capacitación para la tecnificación del campo.	Componente 5: Apoyos para productores del municipio entregados.	Realizar 1 reporte de gestión ante instancias de gobierno para la entrega de apoyos al sector productivo del municipio	100%	
		Realizar 1 gestión para la entrega de instrumentos e insumos de trabajo en apoyo al sector campesino	100%	
		Gestionar 2 programas de capacitación para la tecnificación del campo	100%	



Luis Guevara Paredes

Evaluación de Tipo específica de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del H.
Ayuntamiento de **Ixcaquixtla, Puebla.**

Ejercicio Fiscal 2022

